Salles Sainz
Grant Thornton

# Estados financieros consolidados y opinión del auditor independiente

## Grupo financiero Actinver, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias, Subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B de C.V.

31 de diciembre de 2011 y 2010

# Contenido


| | Página |
|---|---|
| Opinión del auditor independiente | 1 |
| Balances generales consolidados | 3 |
| Estados de resultados consolidados | 5 |
| Estados de variaciones en el capital contable consolidados | 6 |
| Estados de flujos de efectivo consolidados | 7 |
| Notas de los estados financieros consolidados | 9-70 |
| Anexo I | 71 |
| Anexo II | 73 |
| Anexo III | 75 |

Salles Sainz
Grant Thornton

# Opinión del auditor independiente

A los Accionistas de

Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias, Subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.:

Hemos examinado el balance general consolidado de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo consolidados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestro examen también comprendió las cuentas de orden que se muestran en el balance general consolidado y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes las Subsidiarias realizan operaciones.

Como se explica en la Nota 2a) a los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México establecidos por la CNBV, los cuales siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación y presentación, que en algunos casos difieren de las citadas normas como se indica en la Nota 2b).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo consolidados, por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con los criterios contables para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, emitidos por la CNBV.

Los estados financieros consolidados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron examinados por otro Contador Público, quien expresó una opinión sin salvedades con fecha 23 de febrero de 2011.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Alberto E. Hernández Cisneros

México, D.F. 29 de febrero de 2012

# Balances generales consolidados

## Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## (Expresados en millones de pesos)

### A C T I V O

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES (Nota 3) | $ 196 | $ 305 |
| CUENTAS DE MARGEN | 33 | 15 |
| INVERSIONES EN VALORES | | |
| Títulos para negociar (Nota 4) | 12,158 | 13,120 |
| Títulos disponibles para la venta (Nota 4) | 5,028 | 2,749 |
| | 17,186 | 15,869 |
| DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) (Nota 5) | 23 | - |
| DERIVADOS | | |
| Con fines de negociación (Nota 25) | - | - |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 6) | | |
| Créditos comerciales | | |
| Actividad empresarial o comercial | 556 | 90 |
| Créditos al consumo | 326 | 192 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE | 882 | 282 |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA | | |
| Créditos comerciales | | |
| Actividad empresarial o comercial | - | - |
| Créditos al consumo | - | - |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA | - | - |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO (Nota 6) | 882 | 282 |
| MENOS: | | |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | 6 | 4 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO) | 876 | 278 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 7) | 500 | 197 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8) | 230 | 167 |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 9) | 54 | 56 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Notas 16) | 11 | - |
| OTROS ACTIVOS (Nota 10): | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 718 | 651 |
| Otros activos a corto plazo y largo plazo | 43 | 41 |
| | 761 | 692 |
| TOTAL ACTIVO | $ 19,870 | $ 17,579 |

### P A S I V O Y C A P I T A L

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| CAPTACION (Nota 11) | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | $ 264 | $ 130 |
| Depósitos a plazo | | |
| Público en general | 907 | - |
| | 1,171 | 130 |
| ACREEDORES POR REPORTO (Nota 5) | 15,631 | 14,485 |
| PRESTAMO DE VALORES | - | - |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA | | |
| Reportos (Saldo acreedor) | - | - |
| DERIVADOS | | |
| Con fines de negociación (Nota 25) | 290 | 2 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 14) | - | 119 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 20 | - |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 106 | 41 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12) | 212 | 174 |
| | 338 | 334 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 16) | 48 | 39 |
| CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 7 | - |
| TOTAL PASIVO | 17,485 | 14,990 |
| CAPITAL CONTABLE (Nota 21) | | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO | | |
| Capital social | 2,000 | 2,280 |
| Prima en venta de acciones | - | - |
| | 2,000 | 2,280 |
| CAPITAL GANADO | | |
| Reservas de capital | 18 | 4 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 217 | - |
| Resultado por Valuación de títulos disponibles para la venta | 12 | 17 |
| Resultado neto | 136 | 281 |
| | 383 | 302 |
| PARTICIPACION NO CONTROLADORA | 2 | 7 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 2,385 | 2,589 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | $ 19,870 | $ 17,579 |

### CUENTAS DE ORDEN

#### OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| CLIENTES CUENTAS CORRIENTES | | |
| Bancos de clientes | $ 245 | $ 215 |
| Liquidación de operaciones de clientes | 554 | 66 |
| Liquidación con divisas de clientes | - | (37) |
| | 799 | 244 |
| OPERACIONES EN CUSTODIA | | |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 282,475 | 194,337 |
| OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES | | |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 27,011 | - |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 53 | - |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 19,048 | - |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 8,046 | 3,406 |
| Fideicomisos administrados o mandatos | 10,329 | 5,235 |
| | 64,487 | 8,641 |
| Total por cuenta de terceros | $ 347,761 | $ 203,222 |

#### OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| COMPROMISOS CREDITICIOS | $ 353 | $ - |
| COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD | | |
| Deuda gubernamental | 3,540 | 893 |
| Deuda bancaria | 1,441 | - |
| Otros titulos de deuda | 3,024 | 2,050 |
| Instrumentos de patrimonio neto | - | 462 |
| | 8,005 | 3,405 |
| COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD | | |
| Deuda gubernamental | 3,517 | - |
| Deuda bancaria | 1,441 | - |
| Otros titulos de deuda | 3,024 | 2,050 |
| | 7,982 | 2,050 |
| OTRAS CUENTAS DE REGISTRO | 9 | 22 |
| Total por cuenta propia | $ 16,349 | $ 5,477 |

Capital social historico $ 2,000

**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Compañías subsidiarias**
**Guillermo Gonzalez Camarena 1200 piso 9, Col. Centro de Ciudad Santa Fé, C.P. 01210, México, D.F.**

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el articulo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Héctor Madero Rivero**<br>**Director General** | **C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita**<br>**Director Ejecutivo de Administración** | **C.C. P. Armando Robles Garrido**<br>**Director de Auditoría Interna** | **L.C. Luis David Bucio Valdez**<br>**Subdirector de Contabilidad** |

Para consultar la información complementaria a este estado financiero, dirigirse a:
http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/EdosFinancieros/Grupo+Financiero+Actinver/

http://www.cnbv.gob.mx/estadistica

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.**

# Estados de resultados consolidados
## Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
## (Expresados en millones de pesos)

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Ingresos por intereses | $ 1,029 | $ 742 |
| Gastos por intereses | 791 | 686 |
| MARGEN FINANCIERO | 238 | 56 |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios | 3 | 4 |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 235 | 52 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 1,250 | 1,240 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (54) | (100) |
| Resultado por intermediación | 121 | 461 |
| Otros ingresos de la operación | 171 | 122 |
| Gastos de administración y promoción | (1,527) | 1,368 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 196 | 407 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | (3) | 4 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 193 | 411 |
| Impuestos a la utilidad causados | 71 | 121 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | (14) | 8 |
| RESULTADO NETO | 136 | 282 |
| Participación no controladora | - | 1 |
| | $ 136 | $ 281 |

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el articulo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejado todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durate el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

**Héctor Madero Rivero**
**Director General**

**C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita**
**Director Ejecutivo de Administración**

**L.C. P. Armando Robles Garrido**
**Director de Auditoría Interna**

**L.C. Luis David Bucio Valdez**
**Subdirector de Contabilidad**

Para consultar la información complementaria a este estado financiero, dirigirse a:
http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/EdosFinancieros/Grupo+Financiero+Actinver/ http://www.cnbv.gob.mx/estadistica

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.**

# Estados de variaciones en el capital contable consolidados

## Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

## (Expresados en millones de pesos)

| | CAPITAL CONTRIBUIDO | CAPITAL GANADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado del ejercicio | Participación no controladora | Total capital contable |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 | $ 1,758 | $ - | $ - | $ 2 | $ 71 | $ 7 | $ 1,838 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | 71 | - | (71) | - | - |
| Acciones suscritas y pagadas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 30 de mayo y 30 de junio de 2010 | 522 | - | - | - | - | - | 522 |
| Constitución de reservas | - | 4 | (4) | - | - | - | |
| Total | 2,280 | 4 | 67 | 2 | - | 7 | 2,360 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | (5) | 15 | - | - | 10 |
| Otros (Nota 24) | - | - | (62) | - | - | - | (62) |
| Utilidad del periodo | - | - | - | - | 281 | - | 281 |
| Total | - | - | (67) | 15 | 281 | - | 229 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 | 2,280 | 4 | - | 17 | 281 | 7 | 2,589 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | 14 | 267 | - | (281) | - | - |
| Disminución de capital Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebrada el 9 de Agosto de 2011 | (300) | - | - | - | - | - | (300) |
| Exhibición de capital | 20 | - | - | - | - | - | 20 |
| Pago de dividendos | - | - | (50) | - | - | - | (50) |
| Total | 2,000 | 18 | 217 | 17 | - | 7 | 2,259 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | - | (5) | - | - | (5) |
| Participación no controladora | - | - | - | - | - | (5) | (5) |
| Utilidad del periodo | - | - | - | - | 136 | - | 136 |
| Total | - | - | - | (5) | 136 | (5) | 126 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | $ 2,000 | $ 18 | $ 217 | $ 12 | $ 136 | $ 2 | $ 2,385 |

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejado todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

**Héctor Madero Rivero**
**Director General**

**C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita**
**Director Ejecutivo de Administración**

**L.C.P. Armando Rubio Garrido**
**Director de Auditoría Interna**

**L.C. Luis David Bucio Valdez**
**Sudirector de Contabilidad**

Para consultar la información complementaria a este estado financiero, dirigirse a:
http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/EdosFinancieros/Grupo+Financiero+Actinver/

http://www.cnbv.gob.mx/estadistica

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.**

# Estados de flujos de efectivo consolidados

## Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

## (Expresados en millones de pesos)

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| **Resultado neto** | $ 136 | $ 281 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Resultado por valuación razonable | - | (66) |
| Depreciación y amortización | 36 | 37 |
| (Utilidad) pérdida en venta de activo fijo | (1) | 1 |
| Provisiones | 75 | 77 |
| Estimaciones para gastos | - | 117 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | - | 4 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas | 3 | 4 |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido | 57 | 135 |
| | 306 | 590 |
| **Actividades de operación** | | |
| Cambio cuentas de margen | (18) | (5) |
| Cambio en inversiones en valores | (1,322) | (2,534) |
| Cambio en deudores por reporto | (23) | 259 |
| Cambio en derivados (activo) | - | 8 |
| Cambio en cartera de credito vigente | (598) | (252) |
| Cambio en cuentas por cobrar y otros | (307) | (58) |
| Cambio en impuestos diferidos | (11) | 3 |
| Cambio en partes relacionadas | - | (253) |
| Cambio en captación tradicional | 1,041 | |
| Cambio en acreedores por reporto | 1,146 | 1,901 |
| Cambio en derivados (pasivo) | 288 | 1 |
| Cambio en depositos de disponibilidad inmediata | - | 125 |
| Cambio en otros pasivos operativos | (128) | - |
| Pago de impuestos a la utilidad | (51) | (13) |
| Pago de impuestos de ejercicios anteriores | - | (62) |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de operación** | 323 | (880) |
| **Actividades de inversión** | | |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (101) | (53) |
| Incremento en intangibles | - | (20) |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | - | 27 |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | (1) | - |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de inversión** | (102) | (46) |
| **Actividades de financiamiento** | | |
| Entrada de efectivo por emisión de capital | - | 522 |
| Exhibición de capital | 20 | - |
| Reducción de capital | (300) | - |
| Pagos de dividendos en efectivo | (50) | - |
| **Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento** | (330) | 522 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | (109) | 186 |
| Efectivo y equivalentes al principio del año | 305 | 119 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | $ 196 | $ 305 |

**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Compañías subsidiarias**
**Avenida Guillermo Gonzalez Camarena 1200 piso 9, Col. Centro de Ciudad Santa Fé, C.P. 01210, México, D.F.**

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el articulo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejado todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durate el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

**Héctor Madero Rivero**
**Director General**

**C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita**
**Director Ejecutivo de Administración**

**L.C.P. Armando Robles Garrido**
**Director de Auditoría Interna**

**L.C. Luis David Bucio Valdez**
**Subdirector de Contabilidad**

Para consultar la información complementaria a este estado financiero, dirigirse a:

http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien

http://www.cnbv.gob.mx/estadistica

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.**

# Notas a los estados financieros

# Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

# (Cifras en millones de pesos)

## 1 Actividades y naturaleza de las operaciones:

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V., (Subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.), fue constituido conforme a las leyes mexicanas y tiene como objeto social el adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, incluyendo derechos fideicomisarios sobre las mismas; así como, enajenar o traspasar tales acciones, participaciones o derechos y realizar todos los actos procedentes que le correspondan como controladora.

El Grupo Financiero es subsidiaria de Corporación, quien posee el 99% de sus acciones.

Durante 2011, Grupo Financiero no tuvo empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por una Compañía subsidiaria, a cambio de un honorario.

a. Operaciones sobresalientes

Constitución de un Grupo Financiero
El 19 de marzo de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a Grupo Financiero para constituirse y funcionar como controladora de un grupo financiero en apego a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, bajo la denominación de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. A fin de cumplir con los requisitos establecidos por las Autoridades, el 6 de abril de 2010 se presentó a la SHCP el primer testimonio de la escritura pública que contiene la formalización del convenio único de responsabilidades celebrado entre Grupo Financiero y sus Subsidiarias, para efectos de su aprobación por parte de dicha Autoridad gubernamental y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Resumen de la información más importante de las subsidiarias del Grupo Financiero:

**Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco)**
El Banco es una sociedad constituida el 15 de noviembre de 2006 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, otorgada por la SHCP y Banco de México (BANXICO), para operar como Institución de Banca Múltiple, a partir del 4 de enero de 2007. El Banco está regulado por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como órgano de inspección y vigilancia de este tipo de instituciones.

Su principal actividad consiste en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC y en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios, financieros y mercantiles.

Los resultados del Banco se consolidan con el Grupo Financiero.

**Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)**
La Casa de Bolsa es una sociedad mexicana constituida el 7 de enero de 1950, con la autorización del Gobierno Federal, para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

Los resultados de la Casa de Bolsa se consolidan con el Grupo Financiero.

**Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), antes Actinver Financial, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**

La Operadora es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP para actuar como sociedad operadora y administradora de sociedades de inversión, facultada para la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de dichas sociedades.

Los resultados de la Operadora se consolidan con el Grupo Financiero.

En Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, del 27 de mayo de 2011, se aprobó la fusión de Actinver Financial, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Actinver Financial) como sociedad fusionante con Actinver Lloyd, S.A. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Actinver Lloyd) como sociedad fusionada. Con fecha efectiva 7 de julio de 2011, Actinver Lloyd se fusionó con Actinver Financial, subsistiendo la última; acto seguido, la fusionante cambió su razón social por la de Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver. El acuerdo de fusión quedó inscrito el 8 de julio de 2011, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC).

En la Sesión de Consejo celebrada el 27 de julio de 2010, se aprobó la propuesta de fusión de la Operadora, como sociedad fusionante, con Actinver Lloyd, como sociedad fusionada.

Con fecha 17 de mayo de 2011, mediante oficio número UBVA/027A/2011, emitido por la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, se autorizó la fusión de la Operadora como sociedad fusionante que subsiste, con Actinver Lloyd en su calidad de sociedad fusionada que se extingue.

**Actinver Lloyd, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Actinver Lloyd)** es una sociedad mexicana constituida el 5 de Septiembre de 1994, con la autorización de la CNBV y su objeto social era la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emiten las Sociedades de Inversión, con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

Actinver Financial es una sociedad mexicana, constituida el 20 de septiembre de 1996, con la autorización de la CNBV y su objeto social era la operación de Sociedades de Inversión a las cuales prestará servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan, así como consultoría financiera, administrativa y contable.

Traspaso de personal
La Administración del Grupo Financiero tomó la decisión de traspasar a partir del 1° de enero de 2011 al Banco, los empleados que formaban parte de las compañías de servicios de personal (Compañías Subsidiarias de Corporación). El Banco reconoció la antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones de los empleados contraídos con antelación con las empresas de servicios de personal. A partir de este evento el Banco se convirtió en prestador de servicios de personal, principalmente para la Casa de Bolsa.

El 15 de septiembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero decidió traspasar a la Casa de Bolsa, aquellos empleados que le prestaban servicios a esta Sociedad y que formaban parte del Banco, reconociéndoles la Casa de Bolsa a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con el Banco.

## 2 Principales políticas contables:

### a. Bases de presentación y presentación de la información financiera-

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de septiembre de 2004, y sus resoluciones modificatorias, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo mencionado en el siguiente inciso.

De conformidad con los criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU., emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 "Supletoriedad".

De conformidad con la NIF A-8 "Supletoriedad", mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el período en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

**b. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México-**

Algunos criterios contables establecidos por la CNBV difieren de las NIF aplicables en México, principalmente en lo relativo a: i) la no clasificación de los activos y pasivos en corto y largo plazo, y ii) la constitución de reservas de saldos deudores por el transcurso del tiempo, y no en base a estudios sobre el grado de recuperabilidad de las cuentas por cobrar y iii) la reclasificación de los títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta solo en circunstancias especiales y mediante aprobación de la CNBV a diferencia de las NIF que permiten la transferencia entre categorías sólo cuando la intención original para la clasificación de los activos financieros se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad.

**c. Nuevos pronunciamientos contables-**

Con fecha 18 de julio de 2011, entró en vigor la 1a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en cuanto a la actualización de sus criterios de contabilidad, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional que permita contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

A continuación se detallan las modificaciones a los criterios contables emitidos que son aplicables al Grupo Financiero:

**Criterio A-2 Normas particulares**
Se presentan como "otros ingresos (egresos) de la operación" los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados.

Se adiciona el concepto de "otros costos asociados" al rubro de Resultado Integral de Financiamiento (RIF) Sujeto a capitalización en convergencia con NIF - D-6.

**Criterio A-3 Normas generales**
1. Se presentan como "otros ingresos (egresos) de la operación":

a) La utilidad o pérdida generada por la enajenación de bienes prometidos en venta o en compraventa con reserva de dominio.

b) Los cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o liquidar en el evento que se rescinda el contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio.

2. Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día.

3. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al Criterio B-5, se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.

4. Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por método de participación.

5. Se aclara el concepto de importancia relativa enfocando a conceptos establecidos en las NIF´s para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).

6. Se especifica que no aplica el concepto de importancia relativa para información requerida por la CNBV distinta a la establecida en los Criterios.

**Criterio A-4 Aplicación supletoria**

Se modifica y aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

**Criterio B-2 Inversiones en valores**

1. Se incorpora que no forman parte del criterio, los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (Criterio C-2).

2. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras).

3. Estas circunstancias extraordinarias, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

4. Se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.

5. Se elimina del apartado GA1, las circunstancias de venta antes de vencimiento bajo las cuales se podía seguir utilizando la categoría de “Conservados al vencimiento”.

**Criterio B-5 Derivados y coberturas**

1. Se adiciona la definición de colateral (garantía de derivados en mercados OTC).

2. En convergencia con IFRS, se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral del componente excluido de la evaluación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo.

3. Se amplia y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a:
   - Cuentas de margen otorgadas en efectivo
   - Cuentas de margen distintas a efectivo
   - Colaterales en efectivo
   - Colaterales distintos a efectivo

4. En caso de instrumentos híbridos segregables, se presenta por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.

5. Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.

6. Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.

7. Homologación con IFRS del párrafo GA23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito en contratos no financiero como estrechamente relacionado y no segregable.

**Criterio C-2 Operaciones de bursatilización**

Se presentarán como "otros ingresos (egresos) de la operación":

a) La valuación de los beneficios por recibir y de los activos o pasivos por administración de activos transferidos.

b) Los cobros o recuperaciones en exceso al monto registrado en beneficios por recibir.

c) La pérdida que existiera por la diferencia entre los cobros o recuperaciones y el monto registrado en beneficios por recibir.

**Criterio C-3 Partes relacionadas**

1. Se modifica el término "parentesco" por el término "familiar cercano" en convergencia a NIF´s, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable .

2. Se considera que son partes relacionadas a "los familiares cercanos de cualquier persona física" en lugar de "los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas".

3. Se considera dentro del poder de mando a individuos "que sean considerados como familiares cercanos" en lugar de "con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario".

**Criterio D-1 Balance general**

1. Los deudores por colaterales otorgados en efectivos se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

2. Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentan dentro del rubro de "otras cuentas por pagar".

**Criterio D-2 Estado de resultados**

1. Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.

2. Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:

   a) Total de ingresos (egresos) de la operación.

   b) Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas.

3. Se reagrupa el resultado de operación el cual se conforma por el resultado por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación, los otros ingresos (egresos) de la operación y por los "gastos de administración y promoción".

4. Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los "otros productos (gastos)" al eliminarse este rubro.

5. Se presentan la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del "resultado de la operación" y antes del "resultado antes de impuestos a la utilidad".

6. Se modifica el nombre del concepto "Participación no controladora" por el de "Estado de resultados consolidado". En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultado consolidado.

**Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo**

1. Se modifica el concepto de "efectivo" por el de "efectivo y equivalentes de efectivo" en convergencia a NIF´s.

2. Se modifica el nombre del "ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio y en los niveles de inflación" por el de "efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo".

3. Se incorporan a este concepto, los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.

4. Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.

5. Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.

6. Se incluye las mismas revelaciones que la NIF B-2.

Así mismo el Grupo Financiero, considera los cambios a la normatividad relativas a las NIF que se explican a continuación:

**NIF C-5 "Pagos anticipados"**
De aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente; también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 "Pagos anticipados", vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

**NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"**
De aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación, relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente. Esta NIF entró en vigor a partir del 1º de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación de sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación, las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 "Inmuebles, maquinaria y equipo", vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

**d. Efectos de inflación-**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria); por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011y 2010 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 30 de junio de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|---|---|
| | **2011** | 2010 |
| Del año | **3.65%** | 4.28% |
| Acumulado en los últimos tres años | **12.12%** | 15.08% |

**e. Consolidación de estados financieros-**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y sus Compañías subsidiarias en las actividades de banca e intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros del Grupo Financiero están consolidados con las siguientes Compañías y con los porcentajes de participación que se muestran a continuación:

| | | % de participación | |
|---|---|---|---|
| Subsidiarias | Actividad | 2011 | 2010 |
| Casa de Bolsa | Intermediación Bursátil | 99.99% | 99.99% |
| Actinver-Lloyd | Administración de activos | - | 97.60% |
| Banco Actinver | Servicio de Banca y Crédito | 99.99% | 99.99% |
| Operadora | Administración de activos | 98.21% | 99.99% |

**f. Disponibilidades-**

Se encuentran representadas principalmente por caja, depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía, las cuales se registran a valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en el resultado conforme se devengan. Las disponibilidades restringidas son aquellas operaciones de divisas que se tienen que liquidar dentro de un período de hasta 72 horas después de haberse pactado. Las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase Nota 3.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos como disponibilidades restringidas.

A partir del 13 de septiembre de 2010 el Banco empezó a recibir efectivo en ventanillas y a hacer operaciones de compraventa de divisas, por lo que el rubro de disponibilidades muestra las diferentes monedas, así como los metales amonedados que se tienen.

**g. Cuentas de margen (Derivados)-**

Las cuentas de margen son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercado reconocido y extrabursátil depositan efectivo o valores destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos con instrumentos financieros derivados celebrados en estos mercados. Estos depósitos pretenden mitigar el riesgo de mercado y/o crédito asociado a estas operaciones.

De acuerdo al criterio contable B-1 "Disponibilidades", se establece que las cuentas de margen no integran el rubro de Disponibilidades.

**h. Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias les asigna al momento de su adquisición, principalmente en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 4.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y para los títulos disponibles para la venta se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se pondrán efectuar en circunstancias extraordinarias, las cuales serán evaluadas y validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

**i. Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 5.

**Actuando como reportado**
La Casa de Bolsa y el Banco reconocen la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de "acreedores por reporto" al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa y el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

**Actuando como reportadora**
La Casa de Bolsa y el Banco reconocen la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de "deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa y el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

En aquellos casos en que la Casa de Bolsa y el Banco vende el colateral o lo da en garantía, reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía", la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

**j. Utilidad integral-**

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**k. Préstamo de valores**

Los préstamos de valores se refieren a la transferencia de la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos durante la vigencia de la operación.

Las operaciones de préstamos en valores se reconocen de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

**Actuando como prestamista**
La Casa de Bolsa reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que la Casa de Bolsa , previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

**Actuando como prestatario**
Cuando la Casa de Bolsa actúan como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que la Casa de Bolsa vendieran el objeto del préstamo, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

**l. Derivados-**

Se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Casa de Bolsa.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Los efectos de valuación de éstos se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por la Circular Única.

Los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período, excepto en los casos en que la Administración los designe como cobertura de flujo de efectivo.

Los contratos de la Casa de Bolsa se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen las condiciones establecidas en la normatividad contable; en caso afirmativo, se separan del contrato que los aloja, se valúan a valor razonable y se presentan en el balance de manera conjunta. Las NIF señalan que se clasifiquen en un rubro por separado del contrato que lo aloja.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los derivados, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, tanto en el caso del activo como del pasivo.

Las cuentas de margen asociadas con los derivados que representan liquidaciones parciales o totales por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con derivados de la Casa de Bolsa se registran como se indica a continuación:

**Contratos de futuros y adelantados**

Son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la Casa de Bolsa al riesgo de crédito.

Cuando en los contratos adelantados se actúa como comprador del contrato, se reconoce una posición activa y una posición pasiva. Al momento del registro inicial, la posición activa refleja el monto nominal del contrato y subsecuentemente, ésta se valúa de acuerdo con el valor razonable de los derechos de dicho contrato. La posición pasiva por su parte, se mantiene registrada al monto nominal del contrato, por lo que no sufre variaciones en su valor.

Actuando como vendedor, la posición activa se mantiene registrada al monto nominal, por lo que no sufre variaciones en su valor. La posición pasiva, en períodos subsecuentes, se valúa de acuerdo con el valor razonable de las obligaciones del contrato.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como comprador o vendedor del contrato, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deben actualizarse diariamente para reflejar el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

**Contratos de opciones**

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción, se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Este se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

**Títulos opcionales (warrant)**
Conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho de recibir en una fecha determinada de la emisora la diferencia positiva respecto al nivel de cierre del Índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC), una acción o canasta de acciones y un nivel de referencia determinado con anterioridad que se denomina "precio de ejercicio". La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional con la finalidad de mitigar el riesgo, la cual se registra contablemente en el rubro de "Derivados".

Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes o al vencimiento de la emisión.

**Swaps**
Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período determinado y en fechas preestablecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos sobre un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nocional durante la vigencia del contrato.

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconoce una posición activa y una pasiva, respectivamente, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y de la posición pasiva, según corresponda, se realiza de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a valor presente proyectados de acuerdo a tasas futuras implícitas aplicables y descontados a la tasa de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación y se toman los tipos de cambio publicados por Banco de México.

**Operaciones estructuradas y paquetes de derivados**
En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un sólo contrato.

Por su parte, los paquetes de derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un derivado.

**m. Operaciones de custodia y administración-**

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza las casas de bolsa por cuenta de terceros, tales como: la compraventa de valores y derivados, las operaciones de reporto y préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Casa de Bolsa, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

**Inversiones en valores, reportos y préstamos de valores**
En las operaciones de inversiones en valores que realiza la Casa de Bolsa por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 "Inversiones en valores".

Tratándose de reportos que realicen las entidades por cuenta de terceros, se reconocerán y valuarán el monto de los financiamientos (incluyendo los intereses por reporto devengados), así como los colaterales asociados a los mismos, de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 "Reportos".

**Derivados**
En las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta de terceros se reconoce y valúa a su valor razonable de conformidad con el criterio contable "Derivados y operaciones de cobertura".

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**n. Cartera de créditos-**

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco. Véase Nota 6.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y

- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registraron directamente a los resultados durante el ejercicio 2010 debido a que el monto no era significativo. A partir de 2011 se amortizan contra resultados, durante la vigencia del crédito.

Al 31 de diciembre del 2011 el Banco no presenta créditos emproblemados, sin embargo, estos se identifican tomando en consideración la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos (cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad), mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ha suspendido operaciones. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Los costos asociados al otorgamiento del crédito son reconocidos en resultados cuando se incurren. El monto no es significativo.

Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

**o. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera crediticia con cifras al cierre de cada mes o período, dependiendo del tipo de cartera de que se trate.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la "Circular única" en sus artículos 112 a 123, 125 y 127, y los Anexos 17, 18 y 19.

Para créditos comerciales cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento así como las garantías proporcionadas por el acreditado.

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia con grados de riesgos A, A-1 y A-2, según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como generales.

Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B o B-1 en adelante según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como específicas.

Como se menciona en la Nota 2 inciso c) a partir del 1 de marzo de 2011, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo tomando en consideración la nueva metodología que establece la 33ª. Resolución Modificatoria de la Circular Unica. La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2010 ascendía a $0.959 y con la nueva metodología está hubiera tenido un incremento del 5.82% , presentando un total por $1.015.

**p. Otras cuentas por cobrar –**

Las cuentas por cobrar representan entre otras, saldos a favor de impuestos, servicios de administración, distribución y otros deudores. Se presentan a su valor de realización, neto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, se calcula sumando los adeudos a los 60 días naturales de su registro inicial y los adeudos identificados a los 90 días naturales, afectando los resultados del período.

El registro de los ingresos por manejo de fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

En los casos de las cuentas liquidadoras en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo

**q. Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Véase Nota 8.

Los arrendamientos financieros de mobiliario y equipo son capitalizados, ya que se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de éstos. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendatario para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del período conforme se devengan.

**r. Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 31 de agosto de 2010 el Banco hizo una aportación de capital social a Cecoban, S.A. de C.V. (Cecoban) por la cantidad de $1.16 y el 10 de diciembre por $1.35 por 1 acción clase I ordinaria sin valor nominal y 1,407,227 acciones clase II preferentes sin valor nominal, representando un porcentaje de participación accionario del 2.63%.

**s. Otros activos-**

Representan pagos anticipados realizados por el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: pagos de rentas de locales, primas de seguros y gastos financieros por amortizar, así como, depósitos en garantía y activos intangibles.

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

I. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

II. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los costos de investigación se reconocen como gasto en el ejercicio en el que se incurren. El activo intangible se valúa a su valor razonable, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

**t. Deterioro de activos de larga duración en uso-**

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos o servicios que se comercializan, competencia y otros factores económicos y legales.

**u. Captación tradicional**

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**v. Beneficios a empleados-**

El 01 de enero de 2011, la Administración del Grupo Financiero decidió traspasar al Banco los empleados que formaban parte de Servicios Actinver y prestaban sus servicios al Banco, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con Servicios Actinver. Durante el año 2010 el Banco no contaba con personal.

El 15 de septiembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero decidió traspasar a la Casa de Bolsa los empleados que formaban parte del Banco y prestaban sus servicios a la Casa de Bolsa, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con el Banco. Durante el año 2010 la Casa de Bolsa contaba con personal.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales, según corresponda.

En 2011 se determino implementar un plan de pensiones de contribución definida, donde el empleado se obliga a aportar el 2% de su sueldo bruto mensual y donde la Casa de Bolsa y el Banco se obligan a aportar el 75% de la aportación realizada por el empleado, las cuales se depositan en la subcuenta participante en un fideicomiso creado para esos efectos, las principales características del plan se describen en la nota 18.

Es política de la Casa de Bolsa y el Banco reconocer en resultados la obligación asumida en cada ejercicio según se vayan cumpliendo los requisitos para que estas se consideren "Asumidas", creando un pasivo correspondiente neto de las aportaciones cubiertas.

**w. Uso de estimaciones-**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de pasivos laborales, determinación de flujos de efectivo futuros, selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV.

**x. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos-**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la Compañía ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

La PTU causada en el año se incluye en el estado de resultados adjunto, dentro del rubro "Gastos de administración y promoción" como beneficios directos otorgados a los empleados del Banco y la Casa de Bolsa, de conformidad con la normatividad vigente.

En las Compañías que cuentan con empleados, la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo

cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**y. Capital contable-**

El capital social y las utilidades acumuladas expresan: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación de los factores derivados de las UDIs a sus valores históricos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**z. Utilidad integral-**

La utilidad integral la componen: la utilidad neta y el resultado por valuación de los títulos disponibles para su venta. Los importes de la utilidad integral de 2011 y 2010, se expresan en pesos históricos.

**aa. Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, bajo el método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

Todos los derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

El reconocimiento de los intereses y comisiones de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**bb. Operaciones de arbitraje internacional-**

Las operaciones de arbitraje internacional son aquellas compras o ventas de valores efectuadas en mercados del exterior, a las que debe corresponder una operación contraria en alguna bolsa de valores del país y que se registren el mismo día en que fueron concertadas en el exterior, la operación contraria deberá registrarse en bolsa a más tardar en el remate del día hábil inmediato siguiente.

Las casas de bolsa podrán celebrar operaciones de arbitraje internacional por cuenta propia o de terceros, únicamente con: intermediarios de valores establecidos en el extranjero que sean socios o miembros de alguna bolsa de valores que operen en el exterior, instituciones de crédito del exterior reconocidas y reguladas por las autoridades de sus respectivos países, y con otras entidades del exterior que específicamente autorice la CNBV a solicitud expresa de una casa de bolsa.

En las operaciones de arbitraje internacional, únicamente serán objeto las acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en las secciones de valores y especial del registro correspondiente, así como respecto de valores representativos de capital listados en el sistema internacional de cotizaciones.

Estas operaciones deberán pactarse siempre a precios netos; es decir, una vez descontados los costos y comisiones asociados a la transacción y se deberá confirmar con los intermediarios de valores, instituciones de crédito o entidades del exterior, las operaciones que con ellos sean realizadas, el mismo día en que haya sido concertada.

Cuando estas operaciones se celebren por cuenta propia, y no tengan posición propia suficiente para la liquidación de dichas operaciones, podrán obtener en préstamo o reporto los valores o efectivo necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, y cuando se celebren operaciones de compra de valores en el extranjero, a las que correspondan operaciones de venta en el país, deberán informar a la bolsa respectiva, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de las operaciones de venta, a través de los medios que dicha bolsa determine en su reglamento interior, la emisora, clase y serie, así como la cantidad de títulos y precio tanto de la operación de compra como de la venta. El precio se indicará en la moneda en que se hayan celebrado ambas operaciones.

**cc. Actividades de fideicomiso-**

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los criterios contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos generados por administración de fideicomisos y los saldos de las cuentas se muestran en la Nota 26.

**dd. Cuentas de orden, operaciones de custodia y administración**

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Los bienes muebles e inmuebles pueden ser objeto de operaciones de custodia, administración o una combinación de ambos. En el caso de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad del Grupo Financiero y Subsidiarias, éstos no forman parte del balance general; sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

**ee. Operaciones por cuenta de terceros**

Las operaciones de inversiones en valores que realiza la Casa de Bolsa y el Banco por cuenta de terceros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable "Inversiones en valores".

Las operaciones de reporto que realiza la Casa de Bolsa y el Banco por cuenta de terceros, se reconocen y valúan los colaterales asociados a dichas operaciones, así como el premio que se va devengando, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable "Reportos".

**ff. Información por segmentos-**

El criterio contable C-3 "Información por segmentos", establece que para llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman el Grupo Financiero y Subsidiarias, éstas deberán segregar sus actividades de acuerdo con su importancia relativa en los ingresos, mayores al 10% del total. El Grupo Financiero y Subsidiarias los ha separado de acuerdo a la estructura interna, los riesgos

y rendimientos, mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarle recursos y evaluar su desempeño en: intermediación, administración y distribución de Sociedades de Inversión, compraventa de valores, cambios, servicios, otros ingresos e ingresos de posición propia. (Nota 22).

**gg. Partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras el Grupo Financiero.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Grupo Financiero o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y Compañías integrantes del grupo financiero y los miembros del Consejo de Administración del Grupo Financiero, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Grupo Financiero o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

**hh. Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado por intermediación.

## 3 Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

| | Moneda nacional | | Extranjera valorizada | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Caja | $ 25 | $ 14 | $ 81 | $ 42 | $ 106 | $ 56 |
| Depósitos en Banco de México | - | 2 | - | - | - | 2 |
| Bancos del país | 28 | 169 | 39 | 40 | 67 | 209 |
| Bancos del extranjero | - | - | 56 | - | 56 | - |
| Operaciones Call Money | 143 | - | - | - | 143 | - |
| Divisas a recibir | - | - | 235 | - | 235 | - |
| Divisas a entregar | - | - | (411) | - | (411) | - |
| Otras disponibilidades | - | 38 | - | - | - | 38 |
| | $ 196 | $ 223 | $ - | $ 82 | $ 196 | $ 305 |

Los tipos de cambios en metales preciosos amonedados son de $393.04 y $381.11 para la onza troy plata; $21,780.85 y $17,872.67 para la onza oro amonedado y $10,504.04 y $8,619.28 para la onza oro; al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantuvo 1 operación de call money con vencimiento de 1 día hábil, con HSBC, a una tasa de rendimiento del 4%, por un importe de $143. Dicha operación se encuentra documentada a través de contrato marco y confirmación de la operación por la contraparte.

Las divisas por entregar y recibir (neta) por ventas y compras a liquidar en 24, 48 y 72 horas más representativos, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue, $11 en dólares americanos, $38 en dólares canadienses, $15 en Euros y $(2) en Yenes al 31 de diciembre de 2011, y $35 en dólares americanos y $2 en Euros al 31 de diciembre de 2010.

## 4 Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, se describen en la Nota 23

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | 2011 | | | | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| | Costo de adquisición | Intereses devengados | Aumento (disminución) por valuación | **Valor de mercado** | Valor de mercado |
| Títulos para negociar sin restricción | | | | | |
| Deuda gubernamental | $ 21 | $ - | $ - | $ **21** | $ - |
| Deuda bancaria | 3 | - | - | **3** | - |
| Otros títulos de deuda | 258 | 1 | - | **259** | - |
| Instrumentos de patrimonio neto | 611 | 1 | 72 | **684** | 762 |
| | 893 | 2 | 72 | **967** | 762 |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía | | | | | |
| Deuda gubernamental | 3,721 | **5** | - 4 | **3,722** | 4,267 |
| Deuda bancaria | 2,479 | **3** | 4 | **2,486** | 2,900 |
| Otros títulos de deuda | 4,831 | **11** | 15 | **4,857** | 5,047 |
| Instrumentos de patrimonio neto | 22 | **-** | 104 | **126** | 144 |
| | 11,053 | 19 | 119 | **11,191** | 12,358 |
| **Títulos para negociar:** | **11,946** | **21** | **191** | **12,158** | **13,120** |
| Títulos disponibles para la venta sin restricción | | | | | |
| Deuda gubernamental | 51 | **-** | - | **51** | 1 |
| Deuda bancaria | 8 | **-** | - | **8** | 91 |
| Otros títulos de deuda | 363 | **1** | 6 | **370** | 328 |
| Instrumentos de patrimonio neto | - | **-** | - | **-** | - |
| | 422 | 1 | 6 | **429** | 420 |
| Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía | | | | | |
| Deuda gubernamental | 123 | **-** | - | **123** | 202 |
| Deuda bancaria | 1,508 | **2** | - | **1,510** | 2,111 |
| Otros títulos de deuda | 2,946 | **6** | 1 | **2,953** | - |
| Instrumentos de patrimonio neto | 1 | **-** | 12 | **13** | 16 |
| | **4,578** | **8** | **13** | **4,599** | 2,329 |
| **Títulos para disponibles para la venta** | **5,000** | **9** | **19** | **5,028** | **2,749** |
| **Total de inversiones en valores** | $ **16,946** | $ **30** | $ **210** | $ **17,186** | $ **15,869** |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos que principalmente pueden asociarse con, el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes al crédito y la liquidez del mercado. En 2011, los plazos promedio de vencimiento de estos títulos oscilan entre 1,294 y 2,100 días, para "títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes registrados en resultados por intereses generados de títulos disponibles para la venta fueron de $220 y $115, respectivamente.

Asimismo, en 2011 y 2010 la utilidad o pérdida por compraventa fue de $25 y $ - , respectivamente; los resultados por valuación $(49) y $24, respectivamente, reconocida en el rubro "resultado por intermediación" dentro del estado de resultados.

## 5 Operaciones de reporto:

Las operaciones de reporto que el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias tienen celebradas se componen como sigue:

| Reportada VR | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | Inversión restringida | Acreedores por reporto | Posición | | Inversión restringida | Acreedores por reporto | Posición | |
| | | | activa | pasiva | | | activa | pasiva |
| Deuda gubernamental | $ 3,846 | $ 3,849 | $ - | $ 3 | $ 4,469 | $ 4,475 | $ - | $ 6 |
| Deuda bancaria | 3,996 | 3,995 | 2 | - | 5,011 | 2,893 | 2,118 | |
| Otros | 7,949 | 7,787 | 23 | - | 5,192 | 7,117 | - | 1,925 |
| **Reportada** | **$ 15,791** | **$ 15,631** | **$ 25** | **$ 3** | **$ 14,672** | **$ 14,485** | **$ 2,118** | **$ 1,931** |

| Reportadora -CR | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto | Deudores por reporto | Colaterales dados en garantía | Posición | | Deudores por reporto | Colaterales dados en garantía | Posición | |
| | | | activa | pasiva | | | activa | pasiva |
| Deuda gubernamental | $ 3 | $ 3,520 | $ - | $ - | $ - | $ 893 | $ 893 | $ - |
| Deuda bancaria | - | 1,441 | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 20 | 3,022 | - | | - | 2,050 | 2,042 | |
| **Reportadora** | **$ 23** | **$ 7,983** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 2,943** | **$ 2,935** | **$ -** |

Actuando el Banco y la Casa de Bolsa como reportadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, asciende a $ 916 y $686, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportadora, el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados asciende a $ 221 y $ 28 en 2011 y 2010, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por intereses en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco y la Casa de Bolsa en su carácter de reportada es de 10 y 8 días en 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las garantías entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad son de $ 15,651 y $12,213 , respectivamente (sin tomar en cuenta las garantías provenientes de compras en reporto).

## 6 Cartera de crédito:

La clasificación de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra a continuación:

| | 2011 | | | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| Cartera vigente: | Capital | Intereses devengados | Total cartera | Total cartera |
| Moneda nacional | | | | |
| Créditos al consumo | $ 324 | $ 2 | $ 326 | $ 192 |
| Créditos comerciales | 553 | 3 | 556 | 90 |
| Total cartera de créditos | $ 877 | $ 5 | $ 882 | $ 282 |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía cartera vencida ni créditos restringidos.

La integración de la cartera por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Consumo y personal | 37% | 68% |
| Comercial y servicios | 63% | 32% |
| Total | 100% | 100% |

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2011 y 2010 de acuerdo al tipo de crédito se integran como sigue:

| | 2011 | | | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| Cartera vigente: | Intereses | Comisiones | Total | Total |
| Créditos al consumo | $ 26 | $ 1 | $ 27 | $ 10 |
| Créditos comerciales | 26 | 2 | 28 | 4 |
| Total cartera de créditos | $ 52 | $ 3 | $ 55 | $ 14 |

Al 31 de diciembre de 2011 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a $2 de las cuales $1 y $1 provienen de créditos comerciales y de consumo, respectivamente. El plazo promedio de amortización de dichas comisiones corresponde a 2 años.

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

Cartera comercial

| | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riesgo | % | Importe | % de provisión | Importe | % | Importe | % de provisión | Importe |
| A-1 | 89% | $ 496 | 0.50% | $ 2 | 100% | $ 90 | 1.35% | $ 1 |
| A-2 | 11% | 60 | 0.99% | 1 | | - | | - |
| Subtotal | 100% | $ 556 | Provisión constituida | $ 3 | 100% | $ 90 | Provisión constituida | $ 1 |

Cartera de consumo

| | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riesgo | % | Importe | % de provisión | Importe | % | Importe | % de provisión | Importe |
| A | 86% | $ 281 | 0.67% | $ 2 | 100% | $ 192 | 1.35% | $ 3 |
| B | 14% | 45 | 2.35% | 1 | | | | |
| Subtotal | 100% | $ 326 | Provisión constituida | $ 3 | 100% | $ 192 | Provisión constituida | $ 3 |
| Total | | 882 | | 6 | | 282 | | 3 |

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitida por la SHCP y la CNBV, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera de consumo al cierre del ejercicio.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen en la Nota 23.

Créditos relacionados:
Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Las líneas de crédito otorgadas no utilizadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a $353 y $22, respectivamente.

## 7 Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | **2011** | 2010 |
|---|---|---|
| Deudores por liquidación de operaciones | **$ 258** | $ 21 |
| Impuesto sobre la renta a favor | **79** | 41 |
| Partes relacionadas (Nota 13) | **95** | 70 |
| Deudores diversos | **42** | 23 |
| Clientes cuentas corrientes | **-** | 31 |
| Otras cuentas por cobrar | **26** | 1 |
| Impuesto empresarial a tasa única a favor | **17** | 1 |
| Impuesto al valor agregado a favor | **8** | 7 |
| Comisiones por cobrar | **7** | 31 |
| Derechos fiduciarios | **2** | 1 |
| | **534** | 227 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | **(34)** | (30) |
| Total de otras cuentas por cobrar | **$ 500** | $ 197 |

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa consideró necesario incrementar la estimación por irrecuperabilidad en $5, con base en los análisis e informes de abogados externos.

## 8 Mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

| | Tasa anual de depreciación | **2011** | 2010 |
|---|---|---|---|
| Mejoras a locales arrendados | 10% | **$ 218** | $ 185 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% | **87** | 78 |
| Equipo de computo | 30% y 12% | **48** | 67 |
| Equipo adquirido en arrendamiento financiero | Varias | **34** | 6 |
| Equipo de comunicación | 10% | **9** | 9 |
| Equipo de transporte | 25% | **5** | 7 |
| | | **401** | 352 |
| Depreciación acumulada | | **(171)** | (185) |
| | | **$ 230** | $ 167 |

La depreciación y amortización del ejercicio 2011 y 2010 ascienden a $36 y $37, respectivamente.

## 9 Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes se integran como sigue:

| | % Participación | **2011** | 2010 |
|---|---|---|---|
| Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda | | **$ 30** | $ 32 |
| Sociedades de Inversión de renta variable | | **21** | - |
| Actinver – Lloyd, S.A. de C.V. | | **-** | 21 |
| Cecoban, S.A. de C.V. | 2.63% | **3** | 3 |
| | | **$ 54** | $ 56 |

## 10 Otros activos:

Los otros activos al 31 de diciembre 2011 y 2010, se integran de la siguiente manera:

| | **2011** | 2010 |
|---|---|---|
| Intangible (a) | **$ 510** | $ 510 |
| Intangibles Nota 1 b) (b) | **74** | 74 |
| Depósitos en garantía | **47** | 41 |
| Gastos anticipados | **71** | 40 |
| Intangibles (Software neto) | **48** | 22 |
| Otros activos | **11** | 5 |
| | **$ 761** | $ 692 |

a. El 6 de octubre de 2009, Grupo Financiero adquirió el 99.99% de las acciones del Banco y 99.99% de Actinver-Financial. Los resultados de operación de las empresas adquiridas se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de esa fecha. Con motivo de esta operación se reconocieron $ 583 como activos identificados con el intangible de los contratos de los fondos que maneja la Operadora hasta por la diferencia entre el valor del capital contable y el valor pagado.

Las principales operaciones que el Banco realiza consisten en la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de la LIC.

La Operadora está autorizada para actuar como sociedad operadora y administradora de sociedades de inversión, facultada para la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de dichas sociedades.

A continuación se resume el valor razonable estimado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición de la Operadora y del Banco. El valor del activo intangible pagado por la Administración de los "Activos de los Fondos de la operadora", se valoró hasta por el importe pagado y al total de la deuda contraída, por un importe de $85 en la operadora y $498 en el Banco para quedar en un total de $583, en octubre de 2010 venció el primer

aniversario de la operación de compra venta del Banco y de la Operadora, razón por la cual se revisaron los valores registrados y el monto de la deuda por lo que se ajustaron $61 al valor razonable inicialmente registrado en virtud que se descontó del pago total a (PIIC), por otra parte se ajustaron $12 por corresponder a conceptos capitalizados en 2009 y que se tenían por cobrar de Corporación. No existe ningún activo sujeto a valuación por terceros, por lo que se presentan los valores razonables de la empresa adquirida al 6 de octubre de 2009, menos los ajustes efectuados en 2010 mencionados anteriormente, este concepto está sujeto a pruebas de deterioro, se considera que no hay indicios del mismo en virtud de la rentabilidad de las empresas referidas y sus activos administrados.

b. Con motivo de la reestructura corporativa mencionada en la nota 1, este importe corresponde a la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de las acciones adquiridas de La Operadora y de la Casa de Bolsa. LaAdministración del Grupo Financiero lo identificó con el intangible registrado en Corporación como base de datos y decidió capitalizarlo como valor de las acciones canjeadas, el cual estará sujeto a pruebas de deterioro.

## 11 Captación:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| **Depósitos de exigibilidad inmediata** | | |
| Cuentas de cheques sin interés | **$ 108** | $ 2 |
| Depósitos en cuenta corriente | **156** | 128 |
| | **$ 264** | $ 130 |

Los depósitos en cuenta corriente se refieren a la captación que el Banco tiene por operaciones de distribución de fondos.

| | 2011 | | | 2010 |
|---|---|---|---|---|
| | **Capital** | **Interés** | **Total** | Total |
| **Depósitos a plazo** | | | | |
| Del publico en general | **$ 656** | **$ 2** | **$ 658** | $ - |
| Mercado de dinero | **249** | **-** | **249** | - |
| | **$ 905** | **$ 2** | **$ 907** | **$ -** |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos a plazo son como se muestra en la siguiente página:

| | 2011 | | | | | | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **1 - 30 días** | **31 - 60 días** | **61 - 90 días** | **91 - 180 días** | **6 meses a 1 año** | **Total** | Total |
| **Depósitos a plazo** | | | | | | | |
| Del publico en general | $448 | $52 | $124 | $14 | $20 | $658 | - |
| Mercado de dinero | 249 | - | - | - | - | 249 | - |
| | $697 | $52 | $124 | $14 | $20 | $907 | - |

Los depósitos a plazo devengan intereses a las tasas promedio que a continuación se indican dependiendo del saldo promedio en las inversiones del 3.89% y 3.87% para 2011 y 2010, respectivamente.

## 12 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

La cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Otros impuestos y derechos por pagar | **$ 73** | $ 10 |
| Provisiones | **74** | 56 |
| Otras cuentas por pagar | **27** | 50 |
| Partes relacionadas (Nota 13) | **-** | 24 |
| Arrendamiento capitalizable | **18** | 22 |
| Impuesto al valor agregado por pagar | **9** | 8 |
| Beneficios a los empleados (Nota 18) | **11** | - |
| Dividendos por pagar | **-** | 2 |
| Comisiones por pagar | **-** | 1 |
| Créditos diferidos y otros cobros anticipados | **-** | 1 |
| | **$ 212** | $ 174 |

## 13 Transacciones y saldos con partes relacionadas:

Los saldos y montos anuales de operación se muestran en el Anexo I.

## 14 Impuesto sobre la renta (ISR):

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero obtuvo una utilidad fiscal de $1, la cual difiere de la utilidad del año, principalmente por el ajuste anual por inflación deducible y los gastos no deducibles.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Casa de Bolsa y el Banco obtuvieron una utilidad fiscal de $98 y $46, respectivamente y la Operadora una pérdida fiscal de $21.

## 15 Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Al resultado anterior se le disminuyen los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo período, el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias pagarán IETU. Para estos efectos, el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias reducirán del IETU del período el ISR pagado en dicho período.

b Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, el Grupo Financiero y Compañías Subsidiarias pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.

c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica. A partir del ejercicio fiscal de 2011, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero determinó un IETU a cargo de $.2 el cual fue menor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, éste último se consideró como definitivo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco no causó IETU, debido a la aplicación de los acreditamientos aplicables correspondientes a las disposiciones fiscales vigentes.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Operadora causó IETU por $9 el cual fue mayor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, el IETU se consideró como impuesto definitivo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa determinó un IETU a cargo de $23 el cual fue menor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, éste último se consideró como definitivo.

## 16 Impuesto sobre la renta diferido:

El pasivo de ISR diferido al 31 de diciembre de 2011corresponde a $34 de Casa de Bolsa, el activo de ISR diferido que se presenta en el balance general adjunto a esa fecha se integra por; $4 de Banco y $7 de Operadora.

El pasivo neto de ISR diferido de Casa de Bolsa y Banco se origina básicamente por el exceso del valor contable sobre el valor fiscal de las inversiones en valores y reportos.

Al 31 de diciembre de 2011 el activo por el efecto acumulado de ISR diferido de Operadora asciende a $7 mismo que está formado como se muestra a continuación:

| | 2011 |
|---|---|
| Pérdida fiscal del ejercicio | **$ 22** |
| Tasa de ISR vigente | **30%** |
| ISR diferido activo | **$ 7** |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se cargó (acreditó) ISR diferido a los resultados del año por $71 y $(14), respectivamente.

## 17 Participación de los trabajadores en la utilidad:

El Grupo Financiero no cuenta con empleados, por lo que no determina este cálculo. La Casa de bolsa y el Banco estuvieron sujetos al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, al 31 de diciembre de 2011 la base para determinar la PTU diferida de la Casa y del Banco fue $123 y $76, respectivamente. La base determinada difiere del resultado fiscal básicamente por el efecto neto del ajuste anual por inflación.

El pasivo de PTU diferida al 31 de diciembre de 2011 de la Casa de Bolsa asciende a $14.

## 18 Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa y el Banco tienen reconocidos los siguientes saldos del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD):

| | Indemnización legal por despido | Prima de antigüedad por terminación | Al retiro |
|---|---|---|---|
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | $ (7) | $ (3) | $ (4) |
| Valor razonable de los activos del plan (AP) | - | - | - |
| Situación del fondo | (7) | (3) | (4) |
| Servicio anteriores por traspaso de personal al 1 Septiembre de 2011 | - | - | 3 |
| **Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general** | (7) | (3) | (1) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Costo laboral del servicio pasado | 2 | 1 | - |
| Costo laboral del servicio actual | - | - | 1 |
| Reconocimiento de servicios anteriores | 5 | 2 | 1 |
| **Costo neto del período** | $ 7 | $ 3 | $ - |

Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

| | |
|---|---|
| Tasa de descuento | 7.51% |
| Tasa de Incremento Salarial Incremento anual: de (Incluyendo el supuestoy de 4.00 para el siguiente año. De Carrera Salarial) | 5.50%, |
| Tasa de Incremento al Salario Mínimo | 4.42% |
| Tasa de inflación a Largo Plazo | 3.90% |

a) A partir del 1 de septiembre de 2011, la Casa de Bolsa y el Banco establecieron un plan de pensiones para todo su personal, el cual es cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión en un Fideicomiso, que está a favor de los empleados. Dicho plan consiste en la aportación del empleado del 2% de su sueldo mensual y la aportación de las Sociedades del 75% de la aportación de cada empleado. Las aportaciones realizadas por la Compañía podrán ser entregadas al empleado en caso de retiro a partir de los cinco años de antigüedad en un 20% incrementándose un 10% para cada año, hasta llegar a 12 años de antigüedad con derecho a un 100% de dichas aportaciones.

Las obligaciones asumidas al cierre del ejercicio 2011 ascendieron a $2 el importe de los fondeos al fideicomiso ascendieron a $4, el importe neto se presenta en otros activos por $3.

## 19 Pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR:

Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de impuesto sobre la renta y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, ascienden a $22 las cuales corresponden a la Operadora, mismas que se generaron en 2011 y vencen en 2011.

## 20 Instituto para la protección al ahorro bancario:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente $ 1.9 y $1.8 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2011 y 2010, por concepto de cuotas, ascendieron a $2 y $1 respectivamente.

## 21 Capital contable:

### a) Capital social

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 09 de agosto de 2011se acordó disminuir la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de $300, mediante la cancelación de 300,000 (trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase "II", con valor nominal de $1,000 m.n. (mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, representativas del capital variable de la Sociedad, y el reembolso a los accionistas de dicha cantidad, misma que proviene de las Cuentas de Capital de Aportación (CUCA) y de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011, se acordó decretar un dividendo en favor de los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de utilidades retenidas reflejada en los estados financieros del Grupo Financiero por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010, que fueron aprobados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero celebrada el 25 de abril de 2011, por la cantidad total de $50, un dividendo por acción equivalente a $21.75 pesos, el dividendo se pagó de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) del Grupo Financiero, por lo que no procede retención de ISR.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2010, se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de $142 con efectos el 1 de agosto de 2010, mediante la capitalización de deuda intercompañía a cargo de la Sociedad y en favor de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. , por la cantidad de $122 generada por obligaciones contraídas con Prudential International Investments, quedando pendiente de exhibir la cantidad de $20, la cual quedó debidamente aplicada y exhibida con fecha 7 de abril de 2011. Dicho aumento se realizó mediante la emisión de 142,360 acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 31 de mayo de 2010 se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de $400, mediante la emisión de 400,000 acciones de tesorería, Serie "O", Clase II, con valor nominal de $1,000.00 pesos cada una, representativas de la parte variable del capital social del Grupo Financiero.

Después de los movimientos antes descritos, el capital social al 31 de diciembre de 2011y 2010 se integra de la siguiente forma:

| | Acciones | | | |
|---|---|---|---|---|
| Concepto | Capital fijo | Capital variable | 2011 | 2010 |
| Serie "O" | 799,999 | 1,200,000 | $ 2,000 | $ 2,300 |

**b) Reserva legal-**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5%, como mínimo, para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 25 de abril de 2011, se acordó separar de la utilidad del ejercicio 2010, la cantidad de $14.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2010 se acordó separar del resultado del ejercicio 2009, la cantidad de $4 para la constitución de una reserva de capital.

**c) Restricciones al capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital contable ganado está formado como sigue:

Capital ganado:

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Reservas de capital | $ 18 | $ 4 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 217 | 0 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | 12 | 17 |
| Resultado Neto | 136 | 281 |
| | $ 383 | $ 302 |

**d) Utilidad integral-**

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, la utilidad integral del ejercicio se integra como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Resultado del ejercicio | $ 136 | $ 281 |
| Valuación de títulos disponibles para su venta | (5) | 15 |
| Otros | - | (62) |
| Utilidad integral | $ 131 | $ 234 |

## 22 Información por segmentos:

La administración determinó los segmentos operativos conforme a las subsidiarias que se consolidan, las cuales son parte del sistema financiero mexicano y tienen operaciones especializadas para cada producto que manejan.

A continuación se mencionan las actividades de las subsidiarias y en el anexo II la información por segmentos de cada una:

- La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada para actuar como intermediario bursátil.

- La Operadora presta los servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan las Sociedades de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

- El Banco otorga la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC y en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere dicha ley.

## 23 Administración de riesgos:

La Casa de Bolsa y el Banco operan bajo un perfil de riesgo conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros.

Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros; las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

### Calificación para la Casa de Bolsa

Fitch México durante 2011 y 2010, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de la Casa de Bolsa en 'A (mex)' y 'F1 (mex)', respectivamente, la perspectiva es estable.

HR Ratings durante 2011 y 2010, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de la Casa de Bolsa en 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la perspectiva es estable.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|---|---|---|---|
| Fitch | F1(mex) | A(mex) | Perspectiva Estable |
| HR Ratings | HR1 | HR A+ | Perspectiva Estable |

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa de la CNBV.

**Calificación para el Banco**

Fitch México durante 2011 y 2010, ratificó las calificaciones crediticias de riesgo contraparte de largo y corto plazo de "A-(mex)" y "F2(mex)" al Banco. La perspectiva de la calificación es estable.

HR Ratings durante el presente año, ratificó la calificación de riesgo crediticio contraparte de largo y corto plazo de "HR A+" y "HR1" al Banco. La perspectiva de la calificación es estable.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|---|---|---|---|
| Fitch | F2(mex) | A-(mex) | Perspectiva Estable |
| HR Ratings | HR1 | HR A+ | Perspectiva Estable |

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV.

## I. Información cualitativa

**Requerimientos de capitalización**

a. Descripción de los aspectos cualitativos en el proceso de administración integral de riesgos.

Las subsidiarias del Grupo Financiero cuentan con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos. En dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos; así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas las subsidiarias del Grupo Financiero.

El Consejo de Administración de las subsidiarias del Grupo Financiero constituyó un Comité de Riesgo cuyas principales funciones son:

- Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.

- Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco y/o La Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.

La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones al riesgo:

**Riesgos discrecionales**
Resultantes de la toma de una posición de riesgo y se componen de Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

**Riesgos no discrecionales**
Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos

**Riesgo de mercado**
Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos, debidos a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales, generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Se observará de manera estricta la práctica de valuar diariamente a mercado los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Operadora, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por La Casa de Bolsa y el Banco para el cálculo de VaR de mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.

- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

También se realizan pruebas de Backtesting, que es el análisis histórico comparativo del VaR, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

El modelo de VaR que utiliza la Operadora es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, siete días para las de mediano plazo y veintiocho días para las de largo plazo y de renta variable.

Las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

| Clasificación | Duración Promedio Ponderada (1) |
|---|---|
| Corto Plazo | Menos o igual a un año |
| Mediano Plazo | Mayor a un año y menor o igual a tres años |
| Largo Plazo | Mayor a tres años |

Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

**Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (obligaciones, títulos de deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La probabilidad de default es un factor asociado a la calidad crediticia de la contraparte y/o emisor dada a través de modelos externos (Agencias Calificadoras) o por modelos internos de carácter estadístico o de carácter subjetivo. Estas probabilidades se calculan con la información obtenida del estudio de incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México que realiza Standard &Poors.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuenta con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente, La Casa de Bolsa y el Banco miden el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de las Circulares Únicas aplicables en cada caso y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En el caso específico de la Operadora, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio contempla básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.

- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor por reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

- Pérdida dado el incumplimiento, representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

La UAIR llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por la Operadora, conforme a los límites internos permitidos.

Adicionalmente, el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización, conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

**Riesgo liquidez**

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para las subsidiarias del Grupo Financiero, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa y el Banco utilizan la metodología "Asset&Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de "trading", será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

La Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Para el caso de la Operadora, los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real, porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significante del precio medio del mercado.

La UAIR determinará la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas, difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber: la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

También la UAIR llevará a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Operadora conforme a los límites establecidos internamente.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Casa de Bolsa calcula el impacto de un escenario de liquidez en el mercado sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realizará una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto, este escenario se construye en base al análisis del incremento en el diferencial de Compra-Venta de activos (análisis de spreads) por cada tipo valor y se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

## Riesgo operativo

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por las subsidiarias del Grupo Financiero contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de las subsidiarias del Grupo Financiero, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al cien por ciento en un plazo de tres años a partir de diciembre 2011, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional x (1, 36, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / 36).

La organización, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

## Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las subsidiarias del Grupo Financiero lleven a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente las subsidiarias del Grupo Financiero han adoptado las siguientes medidas:

- Se está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorias legales internas.

**Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de las subsidiarias del Grupo Financiero.

Las subsidiarias del Grupo Financiero han desarrollado o están en proceso de desarrollo de planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico

c. Portafolios a los que está aplicando

   i. Portafolio mesa dinero, capitales, cambios, derivados y tesorería.

   ii. Portafolio global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en el Banco y La Casa de Bolsa incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

## II. Información cualitativa

**Requerimientos de capitalización de la Casa de Bolsa**

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa, requirió un capital global como se muestra en la siguiente página:

| Concepto | Importe | % |
|---|---|---|
| Operaciones por riesgos de mercado | $ 224 | 50.37 |
| Operaciones por riesgos de crédito | 161 | 36.31 |
| Por riesgo operacional | 59 | 13.30 |
| Total de capital requerido | 445 | 61.70 |
| Exceso de capital | 276 | 38.30 |
| Total capital global | $ 721 | 100 |

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de diciembre de 2011 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operativo.

El Capital Global al mes de diciembre 2011 y 2010 es de $721 y $743, en los últimos 12 meses el Capital disminuyó en -2.96%.

**Requerimientos de capitalización del Banco**

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco determinó un Índice de Capitalización del 27.28% .

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

| | **2011** | 2010 |
|---|---|---|
| Activos en riesgo de mercado | **$ 76** | $ 29 |
| Activos en riesgo de crédito | **183** | 126 |
| Activos en riesgo operacional | **14** | 5 |
| Activos en riesgo totales | **$ 273** | $ 160 |
| Capital neto | **$ 933** | $ 886 |
| | | |
| Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito | 40.71% | 55.99% |
| Índice sobre activos sujetos a riesgo total | 27.28% | 43.84% |

## Índice de capitalización por riesgo de mercado

Casa de bolsa

| Concepto | Activos ponderados por riesgos | Requerimiento de capital |
|---|---|---|
| Capital básico | $ 721 | $ - |
| Capital complementario | - | - |
| Capital global (I) | 721 | - |
| Requerimientos de capitalización por riesgo de mercado | | |
| Operaciones con tasa nominal M.N | 759 | 60 |
| Operaciones con sobre tasa en M.N. | 967 | 77 |
| Operaciones con tasa real | 27 | 2 |
| Operaciones con tasa nominal M.E. | 2 | - |
| Operaciones en UDI´s o referidas al INPC | - | - |
| Operaciones en divisas | 68 | 5 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 975 | 78 |
| Total de requerimientos por riesgo de mercado (A) | $ 2,802 | $ 224 |

Banco

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

| | **2011** | |
|---|---|---|
| Por operaciones en: | **Activos ponderados** | **Capital requerido** |
| Moneda nacional con tasa nominal | **$ 135** | **$ 11** |
| Moneda nacional con sobre tasa | **536** | **43** |
| Moneda nacional con tasa real o en UDIs | **-** | **-** |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | **237** | **19** |
| Divisas | **37** | **2** |
| | **$ 945** | **$ 75** |

| | 2010 | |
|---|---|---|
| Por operaciones en: | Activos ponderados | Capital requerido |
| Moneda nacional con tasa nominal | $ 67 | $ 5 |
| Moneda nacional con sobre tasa | 226 | 18 |
| Moneda nacional con tasa real o en UDIs | - | - |
| Divisas | 71 | 6 |
| | $ 364 | $ 29 |

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes diciembre 2011 y 2010 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito.

**Valor en riesgo**

Casa de Bolsa

| Concepto | VaR | % Sobre el capital global |
|---|---|---|
| Capital básico | 721 | 100% |
| Capital complementario | - | - |
| Capital global | 721 | 100% |
| VaR al 30 de diciembre 2011 | 10 | 1.44% |
| VaR promedio del cuarto trimestre 2011 | 10 | 1.37% |

Adicionalmente la CNBV, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez. Al 30 de diciembre de 2011 se contaba con la siguiente liquidez:

| Concepto | Diciembre 2011 |
|---|---|
| Valores de deuda, reserva, chequeras, sociedades de inversión, etc. | $ 626 |
| 20% capital global | 144 |
| Excedente | $ 482 |

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

**Escenarios extremos:**

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes factores de riesgo.

La prueba de estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de riesgo.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto base paralelo en tasas.
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

**Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011**

| Unidad de negocio | Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ |
|---|---|
| Mercado de dinero | $ (8,235) |
| Mercado de capitales | (18,376) |
| Mercado de derivados | (11,848) |
| Mercado de cambios | (148) |
| Total | $ (38,607) |

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que la Casa de Bolsa adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que efectúe la Casa de Bolsa.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados se realiza un análisis de crédito que se presenta al comité de riesgos para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011

| Pérdida esperada | Pérdida no esperada |
|---|---|
| $ 1,565 | $ 5,548 |

En banco los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se desglosan en la siguiente página:

| | 2011 | | 2010 | |
|---|---|---|---|---|
| | Activo ponderado | Capital requerido | Activo ponderado | Capital requerido |
| Grupo I (ponderado al 0%) | $ - | $ - | $ - | $ - |
| Grupo II (ponderado al 20%) | - | - | - | - |
| Grupo III (ponderado al 100%) | - | - | - | - |
| Grupo V (ponderado al 20%) | - | - | 242 | 20 |
| Grupo VI (ponderado al 20%) | 134 | 11 | - | - |
| Grupo VII (ponderado al 100%) | - | - | 1,134 | 90 |
| Grupo VII (ponderado al 115%) | 122 | 10 | - | - |
| De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos | 2 | - | 2 | - |
| De los emisores de títulos de deuda en posición. | 1,756 | 141 | 1,376 | 110 |
| De los acreditados en operaciones de crédito | 256 | 20 | 56 | 4 |
| Inversiones permanentes y otros activos | 278 | 22 | 148 | 12 |
| | $ 2,292 | $ 183 | $ 1,582 | $ 126 |
| Requerimientos de capital por Grupo I (ponderado al 0%)activos intangibles | - | - | - | - |
| Total de riesgo de crédito | $ 2,292 | $ 183 | $ 1,582 | $ 126 |

**Riesgo de liquidez**

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

La Casa de Bolsa monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo de la Casa de Bolsa y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

Adicionalmente, se calcula un VaR de liquidez en pesos el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días a un horizonte de 10 días.

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011.

| Unidad de negocio | VaR Mercado | VaR Liquidez |
|---|---|---|
| Mercado de dinero | $ 1,480 | $ 4,680 |
| Mercado de capitales | 6,764 | 21,391 |
| Mercado de derivados | 2,638 | 8,342 |
| Mercado de cambios | 507 | 1,604 |
| **Total** | $ **10,415** | $ **32,934** |

**Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.**

Durante el cuarto trimestre del 2011 no se reportaron eventos de pérdida significativos; sin embargo, durante el cuarto trimestre 2011 se recibió un total de 1 multa por un total de $38,936 pesos

**Operadora Actinver Lloyd**

| Fondo | Límite VaR (%) | Horizonte Días | Promedio VaR 2T 2011 (%) | VaR Crédito 30/06/2011 (%) | VaR Liquidez 30/06/2011 (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTEMER | 27.00% | 28 | 0.0004 | 0.01% | 0.00% |
| ACTI500 | 23.00% | 28 | 5.6095 | 0.00% | 3.02% |
| ACTICOB | 1.43% | 1 | 0.9359 | 0.01% | 2.74% |
| ACTICRE | 27.00% | 28 | 4.8541 | 0.00% | 3.14% |
| ACTIDOL | 19.20% | 28 | 3.8192 | 0.00% | 2.61% |
| ACTIDOW | 25.80% | 28 | 4.4511 | 0.00% | 2.60% |
| ACTIEMP | 1.50% | 28 | 0.0005 | 0.01% | 0.00% |
| ACTIEUR | 1.50% | 1 | 1.0424 | 0.02% | 3.20% |
| ACTIGOB | 0.15% | 7 | 0.0182 | 0.00% | 0.03% |
| ACTIMED | 0.30% | 7 | 0.068 | 0.03% | 0.22% |
| ACTINBR | 48.00% | 28 | 7.4634 | 0.00% | 4.86% |
| ACTIPAT | 26.70% | 28 | 5.6047 | 0.00% | 3.63% |
| ACTIPLA | 2.20% | 28 | 0.206 | 0.04% | 0.20% |
| ACTIPLU | 6.10% | 7 | 2.2696 | 0.04% | 2.66% |
| ACTIREN | 0.05% | 1 | 0.0037 | 0.02% | 0.01% |
| ACTIUS | 20.00% | 28 | 5.5526 | 0.00% | 3.00% |
| ACTIVAR | 24.00% | 28 | 6.1375 | 0.00% | 3.78% |
| ACTIVCO | 6.00% | 28 | 0.0179 | 0.00% | 0.03% |
| ACTIVCR | 25.00% | 28 | 0.6117 | 0.00% | 0.59% |
| ACTIVPA | 12.00% | 28 | 0.3336 | 0.00% | 0.26% |
| ACTOTAL | 35.00% | 28 | 5.6634 | 0.00% | 3.80% |
| ALTERNA | 2.20% | 28 | 0.2953 | 0.05% | 0.18% |
| APOLO10 | 2.20% | 28 | 0.0004 | 0.01% | 0.00% |
| APOLO12 | 1.50% | 28 | 0.0165 | 0.04% | 0.01% |
| APOLO90 | 0.65% | 28 | 0.0004 | 0.01% | 0.00% |
| APOLOD | 0.70% | 1 | 0.0001 | 0.01% | 0.00% |
| APOLOIP | 18.00% | 28 | 0.0005 | 0.01% | 0.00% |
| APOLOM | 0.65% | 7 | 0.0001 | 0.01% | 0.00% |
| AWLASA | 0.10% | 1 | 0.0028 | 0.04% | 0.01% |
| AWLLOYD | 23.00% | 28 | 0.0004 | 0.01% | 0.00% |
| F-GUBER | 0.05% | 7 | 0.0214 | 0.00% | 0.05% |
| F-PATRI | 0.05% | 1 | 0.0001 | 0.01% | 0.00% |
| GARANT1 | 8.20% | 28 | 3.5207 | 0.01% | 2.77% |
| LLOYD91 | 0.15% | 7 | 0.0002 | 0.01% | 0.00% |
| LOYDMAX | 1.00% | 1 | 0.0041 | 0.05% | 0.01% |
| LOYD-US | 2.70% | 1 | 0.8215 | 0.00% | 2.53% |
| LOYPLUS | 1.00% | 28 | 0.0668 | 0.04% | 0.07% |
| MAYA | 31.50% | 28 | 5.3998 | 0.00% | 3.16% |
| PRUCOD | 1.43% | 1 | 0.0001 | 0.01% | 0.00% |
| PRUDLS | 6.10% | 7 | 0.0002 | 0.01% | 0.00% |
| PRUEM | 15.00% | 28 | 3.8225 | 0.00% | 2.58% |
| PRUREF | 20.00% | 28 | 7.5872 | 0.00% | 4.84% |

Promedio VaR del julio a agosto 2010, VaR calculado con modelo histórico con, 252 observaciones al horizonte de al 95% de confianza

- 2/VaR de crédito (pérdida no esperada)

- 3/VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días

## 24 Contingencias y compromisos:

La Institución cuenta con locales que ocupan sus sucursales, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $105 y $64, en 2011 y 2010, respectivamente, y se incluye en el rubro de gastos de administración y promoción en los estados de resultados adjuntos.

Asimismo, el importe mínimo de pagos forzosos que tendrán que desembolsarse durante los siguientes años es como sigue:

| Año | Banco | Operadora | CB | Total |
|---|---|---|---|---|
| 2012 | $48 | 5 | 48 | 101 |
| 2013 | 43 | 4 | 50 | 97 |
| 2014 | 34 | 2 | 53 | 89 |
| 2015 | 30 | 1 | 56 | 87 |
| 2016 | 23 | 1 | 58 | 82 |

**La Casa de Bolsa.**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyo monto demandado es de $17; sin embargo y de acuerdo con los informes de los abogados, al 31 de diciembre de 2011 se tiene un juicio laboral por el cual se ha reconocido un pasivo contingente por $2.

Existen 4 averiguaciones previas en donde la Casa de Bolsa se ve afectada por diversas operaciones no autorizadas, según aducen los clientes, el monto de las operaciones asciende a la cantidad de $26.**El Banco**

La Institución cuenta con locales que ocupan sus sucursales, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $62 y $32, en 2011 y 2010, respectivamente, y se incluye en el rubro de gastos de administración y promoción en los estados de resultados adjuntos.

Asimismo, el importe mínimo de pagos forzosos que tendrán que desembolsarse durante los siguientes años es como sigue:

| Año | Importe |
|---|---|
| 2012 | $ 48 |
| 2013 | 43 |
| 2014 | 34 |
| 2015 | 30 |
| 2016 | 23 |

**La Operadora**

a) La Sociedad Operadora cuenta con locales que ocupan sus sucursales, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $6,630 y $377, en 2011 y 2010, respectivamente, y se incluye en el rubro de gastos de administración en los estados de resultados adjuntos.

Asimismo, el importe mínimo de pagos forzosos que tendrán que desembolsarse durante los siguientes años es como sigue:

| Año | Importe |
|---|---|
| 2012 | $ 5 |
| 2013 | 4 |
| 2014 | 2 |
| 2015 | 1 |
| 2016 | 1 |

b) Crédito fiscal determinado por el SAT mediante oficio número 330-SAT-21377 de fecha 11 de septiembre de 2003, por la cantidad de $610 por concepto de multas y recargos. El SAT establece que los pagos realizados por concepto de cuotas obrero-patronales son ingresos acumulables, por lo cuales se debió retener ISR. Con fecha 29 de septiembre de 2011, se notificó que la autoridad demandada interpuso recurso de revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución. Al respecto tanto la Administración de la Sociedad como los abogados de la misma estiman que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la misma.

c) Crédito fiscal determinado por el SAT mediante oficio número 330-SAT-VIII-5-10658 de fecha 6 de julio de 2007 por la cantidad de $10,534 por concepto de ISR, IVA, actualización recargos y multas por el ejercicio fiscal de 2003. El SAT señala que los gastos por publicidad realizados por la Sociedad Operadora no son indispensables para la entidad, debido a que el beneficio es para las Sociedades de Inversión que administra. Actualmente la Sociedad Operadora se encuentra en espera de que el tribunal dicte sentencia. Al respecto tanto la Administración de la Sociedad como los

abogados de la misma estiman que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la misma.

Cabe señalar que la Administración ha reservado parcialmente los créditos fiscales 330-SAT-21377 y 330-SAT-VIII-5-10658, por la cantidad de $4,465.

## 25 Mercado de derivados:

A partir del 14 de marzo de 2007, la Casa de Bolsa recibió la autorización por parte de BANXICO para celebrar con el carácter de intermediario operaciones derivadas en los mercados y sobre los subyacentes detallados a continuación (nocionales expresados en pesos):

| | 2011 | | | | | 2010 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Instrumento | Sub-yacente | Tipo de Operación | Monto Nocional | Importe | Importe | Sub-yacente | Tipo de Operación | Monto Nocional | Importe | Importe |
| **Activo** | | | | | | | | | | |
| **Con fines de negociación** | | | | | | | | | | |
| Futuros | IPC | Compra | 28'817,500 | | | | | | | |
| Futuros | M20 | Compra | 2'530,000 | | | | | | | |
| Futuros | TIIE | Compra | 273'975,047 | | | | | | | |
| Contratos Adelantados | | | | | | USD | Venta | 5'751,750 | | |
| Opciones | USD | Compra | 3'738,000 | | | USD | Compra | 3'738,000 | | |
| Opciones | TIIE | Compra | 167,011,437 | | | TIIE | Compra | 157,011,437 | | |
| Opciones | IPC | Compra | 355'282,835 | | | | | | | |
| Opciones | USD | Venta | 3'738,000 | | | USD | Venta | 3'738,000 | | |
| Opciones | TIIE | Venta | 167,011,437 | | | TIIE | Venta | 157,011,437 | | |
| Swaps | USD | Recibe | 12'526,000 | 16 | | USD | Recibe | 12'526,000 | 33 | 33 |
| Swaps | USD | Entrega | 12'526,000 | (17) | (1) | USD | Entrega | 12'526,000 | (33) | (33) |
| | | | | - | - | | | | | |
| | | | | $ (1) | $ (1) | | | | $ - | $ - |
| **Pasivo** | | | | | | | | | | |
| **Con fines de negociación** | | | | | | | | | | |
| Futuros | IPC | Venta | 5'611,050 | | | | | | | |
| Opciones | IPC | Venta | 324'975,477 | 8 | 8 | | | | | |
| Opciones | IPC202R DC246 | Venta | 130'090,000 | (128) | (128) | | | | | |
| Opciones | IPC206R DC258 | Venta | 91'350,000 | (90) | (90) | | | | | |
| Opciones | IPC211R DC262 | Venta | 71'060,000 | (71) | (71) | | | | | |
| Swaps | TIIE | Recibe | 11,058,000,000 | 4,313 | | TIIE | Recibe | 13,162,000,000 | 2,539 | 2,539 |
| Swaps | TIIE | Entrega | 11,058,000,000 | (4,321) | (8) | TIIE | Entrega | 13,162,000,000 | (2,541) | (2,541) |
| | | | | $ (289) | $ (289) | | | | $ (2) | $ (2) |

### Futuros

El mercado reconocido para operar futuros es el MEXDER el cual se tienen posiciones abiertas por compras sobre los subyacentes de IPC por un monto nocional de 28,875,400, M20 con nocional de 2,530,000, TIIE con nocionales de 273,990,875 y con venta sobre el subyacente del IPC por un monto nocional de 5,574,200, ambas posiciones con vencimientos en 2012, respectivamente.

### Opciones

La Casa de Bolsa tiene derechos y obligaciones sobre opciones OTC largas y cortas sobre subyacentes de call en USD, Cap de TIIE28 y Call y Put de IPC, de tipo europeo y ejercibles sólo hasta la fecha de vencimiento en el mercado extrabursátil (OTC).

### Swaps

La Casa de Bolsa tiene posiciones abiertas con Swaps (OTC) de tasas y divisa con fines de negociación sobre los subyacentes de TIIE Flotante, TIIE Fija, USD y MXP los cuales corresponden a una serie de

flujos futuros esperados a recibir y a entregar que equivalen a una tasa de interés multiplicada por un monto nocional. Subsecuentemente se valuarán a valor razonable (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar) los cuales se registran en resultado por valuación a valor razonable.

**Emisiones de warrant**

El 15 de diciembre del 2010 la Casa de Bolsa recibió de la CNBV el oficio No. 153/89357/210, mediante el cual autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Valores de un programa de emisión hasta por 4'000,000 de títulos opcionales de compra o de venta, divididos en hasta 100 series; la oferta pública de los títulos mencionados; así como la difusión del prospecto de colocación y del aviso de la citada oferta pública.

Adicional a la autorización de la CNBV, también fue otorgada la opinión favorable por parte de la BMV para la inscripción y listado de dichos títulos opcionales.

El 22 de febrero de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 2,000,000 (dos millones) de títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 25 de febrero de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de $200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional).

| Clave de pizarra | Número de títulos | Prima de emisión | Vencimiento |
|---|---|---|---|
| IPC202R DC246 | 1,300,900 | 100 | Febrero 2012 |

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC202R_DC246 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 134,072,586.05 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -42,630.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 391,017.01 pesos y 699,100 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 68,581,710.00 pesos, lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 203,002,683.06 que representa el 103.47% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 196,200,000.00 pesos.

El 22 de junio de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 100,000 (cien mil) títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 27 de junio de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de $100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional).

| Clave de pizarra | Número de títulos | Prima de emisión | vencimiento |
|---|---|---|---|
| IPC206R DC258 | 91,350 | 1,000 | Junio 2012 |

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC206R_DC258 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 88,036,243.24 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -73,960.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 5,193,493.00 pesos y 8,650 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 8,546,200.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 101,701,976.24 que representa el 102.94% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 98,800,000.00 pesos.

El 30 de noviembre de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 71,930 (setenta y un mil novecientos treinta) títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 5 de diciembre de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de $71,930,000.000 (setenta y un millones novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional).

| Clave de pizarra | Número de títulos | Prima de emisión | vencimiento |
|---|---|---|---|
| IPC211R DC262 | 71,060 | 1,000 | Noviembre 2012 |

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_ IPC211R DC262 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 68,948,414.84 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 21,840.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 2,576,986.27 pesos y 870 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 870,870.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 72,418,111.11 que representa el 100.58% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 72,001,930.00 pesos.

Con esta actividad la Casa de Bolsa está reconociendo un pasivo relativo al momento que cada una de las emisiones sea colocada, al tiempo que también hará el reconocimiento del valor de las inversiones que mantenga en las cuentas de cobertura para eliminar el riesgo de las emisiones.

**Notas estructuradas**

Como parte del servicio de intermediación financiera, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Casa de Bolsa ofreció a la clientela instrumentos de inversión denominados "Notas estructuradas", las cuales fueron emitidas por bancos locales (Santander, Banamex y Banco Monex). Dichos instrumentos fueron operados en el mercado primario. Estas emisiones son bonos bancarios estructurados peso – dólar y otorga a los tenedores el derecho de recibir al vencimiento rendimientos ligados al tipo de cambio con plazos cortos. Por la distribución de estos productos en 2011 y 2010 se generaron $15 y $ 1 por concepto de ingresos por los rendimientos de captación y colocación, mismas que fueron en función a la oferta y demanda del mercado.

## 26 Operaciones de fideicomiso:

El valor de los fideicomisos administrados en la Casa de Bolsa y el Banco ascendió en 2011 y 2010 a $10,329 y $5,235, respectivamente, así como, la administración de dichos fideicomisos generó ingresos en 2011 y 2010 de $8 y $459, respectivamente.

| | 2011 | 2010 |
|---|---|---|
| Ingreso | | |
| Directo | $ 8 | $ 459 |
| Captación | | |
| Importe al cierre | $ 10,329 | $ 5.235 |
| Contratos | 384 | 252 |

## 27 Convenio único de responsabilidades:

Se tiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo Financiero , responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus Subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco, Casa de bolsa y Operadora, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al grupo, y

- El Grupo Financiero responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo Financiero no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto del Banco y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo Financiero hasta agotar el patrimonio de Grupo Financiero.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo Financiero.

## 28 Emisión o amortización de deuda a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2011y 2010, el Grupo Financiero no cuenta con emisiones de Deuda a Largo Plazo.

## 29 Incrementos o reducciones de capital de dividendos:

Los aumentos y/o disminuciones de capital en los ejercicios2011 y 2010 se mencionan en la nota 21 a).

## 30 Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias:

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

## 31 Tasas de interés:

La tasa de interés promedio de la captación tradicional (Pagarés de Ventanilla y Mercado de Dinero) es de 4.2733% y no se tienen préstamos interbancarios u de otros.

## 32 Autorización de la emisión de los estados financieros:

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Héctor Madero Rivero
**Director General**

C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita
**Director Ejecutivo de Administración**

L.C. Armando Robles Garrido
**Director de Auditoria**

L.C. Luis David Bucio Valdez
**Subdirector de Contabilidad**

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**
**MONTOS ANUALES DE OPERACIÓN ENTRE PARTES RELACIONADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Anexo I

| GRUPO FINANCIERO ACTINVER | Ingresos por Comisiones por Distribución | Ingresos por servicios administrativos | Ingresos por Prorrateos ó reembolso de gastos | Ingresos por intereses | Ingresos por Intermediación Bursátil | Ingresos por Servicios de Custodia | Ingresos por Créditos Comerciales | Ingresos por Referenciación de Clientes | Ingresos por Servicios de Publicidad | TOTAL Ingresos | Gastos por Prorrateos | Gastos arrendamiento | Gastos por Servicios Administrativos | TOTAL Gastos | Saldo en Balance Deudor/(Acreedor) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acticober, S. I. I. D. P. F, S.A. de C.V. | 12 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 13 | - | - | - | - | 2 |
| Acticrece , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 31 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 32 | - | - | - | - | 6 |
| Actidow , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | - | - | - | 0 |
| Actigana +, S.A. de C.V. S.I.I.D. | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | - | - | 1 |
| Actigober , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. M. | 16 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 17 | - | - | - | - | 4 |
| Actimed , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 94 | - | - | - | - | 6 | - | - | - | 100 | - | - | - | - | 15 |
| Actinver Itau Acciones Brasileñas, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - | 5 | - | - | - | - | 1 |
| Actinver Total, S.A. de C.V. S. I. R. V. | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | - | - | 1 |
| Actinver US , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 0 |
| Actipatrimonial , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 19 | - | - | - | - | - | - | - | - | 19 | - | - | - | - | 1 |
| Actiplazo , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 5 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 6 | - | - | - | - | 1 |
| Actipluus , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 8 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8 | - | - | - | - | 1 |
| Actirent , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 74 | - | - | - | - | 2 | - | - | - | 76 | - | - | - | - | 15 |
| Activariable , S.A. de C.V. S.I.R.V. , S.A. de C.V. | 19 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 20 | - | - | - | - | 4 |
| Apolo 12, S.A. de C.V., S.I.I.D. | 59 | - | - | - | - | 2 | - | - | - | 61 | - | - | - | - | 10 |
| Apolo 4 | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | - | - | - | - | - |
| Apolo Gubernamental, S.A. de C.V., S.I.I.D. P. M. | 9 | - | - | - | - | - | - | - | - | 9 | - | - | - | - | 1 |
| Fondo Actinver Activo Conservador, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | 6 | - | - | - | - | 1 |
| Fondo Actinver Activo Crecimiento , S.A. de C.V. S.I. R.V. | 13 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13 | - | - | - | - | 2 |
| Fondo Actinver Activo Patrimonial , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 3 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 4 | - | - | - | - | 3 |
| Fondo Alterna , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 28 | - | - | - | - | 2 | - | - | - | 30 | - | - | - | - | 4 |
| Fondo Garantía Actinver 1, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 | - | - | - | - | 0 |
| Fondo Lloyd Máximo, S.A. de C.V. S.I.I.D. | 17 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 18 | - | - | - | - | 3 |
| Fondo Lloyd Plus , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 20 | - | - | - | - | 2 | - | - | - | 22 | - | - | - | - | 4 |
| Fondo Maya, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 10 | - | - | - | - | - | - | - | - | 10 | - | - | - | - | 2 |
| Fondo Prudential Internacional, S.A. de C.V., S.I.R.V. | 9 | - | - | - | - | - | - | - | - | 9 | - | - | - | - | 1 |
| Prudential Dólares de Largo Plazo Plus, S.A. de C.V., S.I.I.D. | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | - | - | - | - |
| Valores Awlasa , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 12 | - | - | - | - | - | - | - | - | 12 | - | - | - | - | 2 |
| Actinver Consultoría, S.A. de C.V. | - | 9 | - | - | - | - | - | - | - | 9 | - | - | - | - | 4 |
| Actinver Securities, Inc | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Corporación Actinver S.A.B. de C.V. (antes Grupo Actinver) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Desarrollos Actinver, S. A. de C. V.( Antes Actinver Divisas ) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pure Leasing, S.A. de C.V. | - | - | - | 8 | - | - | - | - | - | 8 | - | - | - | - | 151 |
| Servicios Actinver, S.A de C.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 22 | 22 | 2 |
| Servicios Alterna, S.A. de C.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12 | 12 | - 11 |
| **Totales** | **481** | **9** | **-** | **8** | **-** | **21** | **-** | **-** | **-** | **519** | **-** | **-** | **34** | **34** | **232** |

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**
**MONTOS ANUALES DE OPERACIÓN ENTRE PARTES RELACIONADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Anexo I

| GRUPO FINANCIERO ACTINVER | Ingresos por Comisiones por Distribución | Ingresos por servicios administrativos | Ingresos por Prorrateos ó reembolso de gastos | Ingresos por intereses | Ingresos por Intermediación Bursátil | Ingresos por Servicios de Custodia | Ingresos por Créditos Comerciales | Ingresos por Referenciación de Clientes | Ingresos por Servicios de Publicidad | TOTAL Ingresos | Gastos por Prorrateos | Gastos arrendamiento | Gastos por Servicios Administrativos | TOTAL Gastos | Saldo en Balance Deudor/(Acreedor) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acticober, S. I. I. D. P. F, S.A. de C.V. | 28 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 29 | - | - | - | - | 3 |
| Acticrece , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 47 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 48 | - | - | - | - | 6 |
| Actidow , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4 | - | - | - | - | - |
| Actieuro, S. A. de C. V. S.I.I.D. | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - |
| Actigober , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. M. | 36 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 37 | - | - | - | - | 4 |
| Actimed , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 200 | - | - | - | - | 6 | - | - | - | 206 | - | - | - | - | 23 |
| Actinver Core Plus Fund Us, S. A. de C. V.,S.I.I.D. | 3 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | - | - | - |
| Actinver Total, S.A. de C.V. S. I. R. V. | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | 7 | - | - | - | - | 1 |
| Actinver US , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - |
| Actipatrimonial , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 8 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8 | - | - | - | - | 1 |
| Actiplazo , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 11 | - | - | - | - | - | - | - | - | 11 | - | - | - | - | 2 |
| Actiplus , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | 7 | - | - | - | - | 1 |
| Actirent , S.A. de C.V. S.I.I.D. P. F. | 110 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 111 | - | - | - | - | 15 |
| Activariable , S.A. de C.V. S.I.R.V. , S.A. de C.V. | 21 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 22 | - | - | - | - | 3 |
| Fondo Actinver Activo Crecimiento , S.A. de C.V. S.I. R.V. | 16 | - | - | - | - | - | - | - | - | 16 | - | - | - | - | 2 |
| Fondo Actinver Activo Patrimonial , S.A. de C.V. S.I.R.V. | 29 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 30 | - | - | - | - | 4 |
| Fondo Alterna , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 46 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 47 | - | - | - | - | 8 |
| Fondo Bursátil Lloyd, S. A. de C. V. S.I.R.V. | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - |
| Actinver Itau Acciones Brasileñas, S. A. de C. V. S.I.R.V. | 11 | - | - | - | - | - | - | - | - | 11 | - | - | - | - | 1 |
| Fondo Garantía Actinver 1, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 2 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | - | - | - | - |
| Fondo Actinver Activo Conservador, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 13 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13 | - | - | - | - | 2 |
| Fondo Lloyd Máximo, S.A. de C.V. S.I.I.D. | 37 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 38 | - | - | - | - | 4 |
| Fondo Lloyd Plus , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 24 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 25 | - | - | - | - | 4 |
| Fondo Maya, S.A. de C.V. S.I.R.V. | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4 | - | - | - | - | 1 |
| Valores Awlasa , S.A. de C.V. S.I.I.D. | 38 | - | - | - | - | 1 | - | - | 1 | 40 | - | - | - | - | 3 |
| Fondo Prudential Internacional, S.A. de C.V., S.I.R.V. | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - | 5 | - | - | - | - | 1 |
| Apolo 4, S.A. de C.V., SIRV | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | - |
| Apolo 10, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 3 | - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | - | - | - |
| Apolo 12, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 34 | - | - | - | 1 | - | - | - | 35 | - | - | - | - | 3 |
| A polo 90 Días , S. A. de C.V. S.I.I.D. | - | 14 | - | - | - | - | - | - | 1 | 15 | - | - | - | - | - |
| Apolo Diario, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 30 | - | - | - | 1 | - | - | - | 31 | - | - | - | - | 1 |
| Apolo Indizado, S.A. de C.V., S.I.R.V. | - | 18 | - | - | - | - | - | - | - | 18 | - | - | - | - | - |
| Apolo Mensual, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 35 | - | - | - | 1 | - | - | - | 36 | - | - | - | - | 1 |
| Apolo Gubernamental, S.A. de C.V., S.I.I.D. P.M. | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - | 5 | - | - | - | - | 1 |
| Prudential Dólares de Corto Plazo, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 8 | - | - | - | - | - | - | - | 8 | - | - | - | - | - |
| Prudential Dólares de Largo Plazo, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 2 | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - | - | - | - | - |
| Prudential Dólares de Largo Plazo Plus, S.A. de C.V., S.I.I.D. | - | 3 | - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | - | - | - |
| Servicios Actinver, S.A de C.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 180 | 180 | 2 |
| Desarrollos Actinver, S. A. de C. V.( Antes Actinver Divisas ) | - | - | 3 | - | - | - | 1 | - | - | 4 | 18 | 1 | 1 | 20 | - |
| Actinver Securities, Inc | - | - | - | - | - | - | - | 16 | - | 16 | - | - | - | - | 2 |
| Servicios Directivos Actinver, S.A. de C.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 55 | 55 | - |
| Servicios Alterna, S.A. de C.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 565 | 565 | - 23 |
| Corporación Actinver S.A.B. de C.V. (antes Grupo Actinver) | - | - | - | - | 27 | - | - | - | - | 27 | - | - | - | - | - |
| Actinver Consultoría, S.A. de C.V. | - | - | 1 | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 2 |
| **Totales** | **705** | **158** | **4** | **-** | **27** | **19** | **1** | **16** | **2** | **932** | **18** | **1** | **801** | **820** | **78** |

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**
**Estado de Resultados Por segemento de negocios**
**del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2011**

**Anexo II**

| CONCEPTO | Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V. | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de fondos de Inversión | Banco Actinver, S.A., Institucion de banca multiple | Total | Ajustes y Eliminaciones | Grupo Financiero Actinver Consolidado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Comisiones y tarifas cobradas** | - | 535 | 918 | 564 | 2,017 | - 767 | 1,250 |
| **Comisiones y tarifas pagadas** | - | 50 | 761 | 10 | 821 | - 767 | 54 |
| **Ingresos por asesoría financiera** | - | 102 | - | - | 102 | - | 102 |
| **Resultado por servicios** | - | 587 | 157 | 554 | 1,298 | - | 1,298 |
| **Margen financiero por intermediación** | - | 239 | - 4 | 123 | 358 | - | 358 |
| **Estimación preventiva para riesgos crediticios** | - | - | - | - 3 | - 3 | - | - 3 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 4 | 10 | 4 | 359 | 377 | - 308 | 69 |
| **TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN** | 4 | 836 | 157 | 1,033 | 2,030 | - 308 | 1,722 |
| **Gastos de administración** | 2 | 730 | 124 | 979 | 1,835 | - 308 | 1,527 |
| **RESULTADO DE LA OPERACIÓN** | 2 | 106 | 33 | 54 | 195 | - | 195 |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD** | 2 | 106 | 33 | 54 | 195 | - | 195 |
| | | | | | | | - |
| Impuestos a la utilidad causados | - | 29 | 28 | 14 | 71 | - | 71 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | - | - 1 | - 8 | - 5 | - 14 | - | - 14 |
| | - | | | | | | |
| **RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS** | 2 | 78 | 14 | 45 | 139 | - | 139 |
| | | | | | | | - |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, negocios conjuntos y asociadas | 134 | - | - 3 | - | 131 | - 134 | - 3 |
| **RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA** | 136 | 78 | 11 | 45 | 270 | - 134 | 136 |
| (-) Participación minoritaria | - | - | - | - | - | - | - |
| **RESULTADO NETO** | 136 | 78 | 11 | 45 | 270 | - 134 | 136 |

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**
**Estado de Resultados Por segemento de negocios**
**del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2010**

Anexo II

| C O N C E P T O | Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V. | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | Actinver Lloyd Sociedad Operadora de fondos de Inversion S.A. de C.V. | Banco Actinver, S.A., Institucion de banca multiple | ACTINVER FINANCIAL,Sociedad Operadora de fondos de Inversion S.A. de C.V. | Total | Ajustes y Eliminaciones | Grupo Financiero Actinver Consolidado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Comisiones y tarifas cobradas** | 12 | 493 | 775 | 474 | 159 | 1,913 | - 673 | 1,240 |
| **Comisiones y tarifas pagadas** | - | 51 | 540 | 21 | 125 | 737 | - 638 | 100 |
| **Ingresos por asesoría financiera** | - | 99 | - | - | - | 99 | - | 99 |
| **Resultado por servicios** | 12 | 541 | 233 | 453 | 35 | 1,274 | - 36 | 1,238 |
| **Margen financiero por intermediación** | - | 440 | - | 75 | 2 | 517 | - | 1,339 |
| **Estimación preventiva para riesgos crediticios** | - | - | - | - 4 | - | - 4 | - | - 4 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | - | 16 | 3 | 7 | 1 | 27 | - 2 | 25 |
| **TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN** | 12 | 997 | 236 | 532 | 37 | 1,814 | - 38 | 1,776 |
| **Gastos de administración** | 12 | 718 | 192 | 470 | 16 | 1,408 | - 40 | 1,368 |
| **RESULTADO DE LA OPERACIÓN** | - | 279 | 44 | 62 | 21 | 406 | 2 | 408 |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD** | - | 279 | 44 | 62 | 21 | 406 | - 2 | 404 |
| Impuestos a la utilidad causados | 1 | 93 | 17 | 6 | 4 | 121 | - | 121 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | - | - 1 | - | 7 | 2 | 8 | - | 8 |
| **RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS** | - 1 | 188 | 27 | 49 | 15 | 278 | - 2 | 276 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, negocios conjuntos y asociadas | 275 | - | 4 | - | 1 | 280 | - 275 | 5 |
| **RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA** | 274 | 188 | 31 | 49 | 16 | 558 | - 277 | 281 |
| (-) Participación minoritaria | - | - | - | - | - | - | - 1 | - 1 |
| **RESULTADO NETO** | 274 | 188 | 31 | 49 | 17 | 559 | - 278 | 281 |

GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.
Balance General consolidado por segementos de Negocio
al 31 de diciembre de 2011

Anexo III

| CONCEPTO | Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V. | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | Operadora Actinver Sociedad Operadora de fondos de Inversion S.A. de C.V. | Banco Actinver, S.A., Institucion de banca multiple | Total | Ajustes y Eliminaciones | Grupo Financiero Actinver Consolidado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | | | | | |
| DISPONIBILIDADES | - | 20 | 10 | 204 | 234 | - 38 | 196 |
| CUENTAS DE MARGEN | - | 33 | - | - | 33 | - | 33 |
| INVERSIONES EN VALORES | 2 | 11,908 | - | 5,276 | 17,186 | - | 17,186 |
| DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) | - | - | - | 23 | 23 | - | 23 |
| PRESTAMO DE VALORES | - | - | - | - | - | - | - |
| DERIVADOS | - | - | - | - | - | - | - |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | - | - | - | 876 | 876 | - | 876 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 2 | 263 | 105 | 259 | 629 | - 129 | 500 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | - | 77 | 46 | 107 | 230 | - | 230 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 1,794 | - | 51 | 3 | 1,848 | - 1,794 | 54 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR) | - | - | 7 | 4 | 11 | | 11 |
| OTROS ACTIVOS | 585 | 75 | 18 | 83 | 761 | - | 761 |
| TOTAL ACTIVO | 2,383 | 12,376 | 237 | 6,835 | 21,831 | - 1,961 | 19,870 |
| PASIVO | | | | | | | |
| CAPTACIÓN | - | - | - | 1,209 | 1,209 | - 38 | 1,171 |
| PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | - | - | - | - | - | - | - |
| ACREEDORES POR REPORTO | - | 11,045 | - | 4,586 | 15,631 | - | 15,631 |
| PRESTAMO DE VALORES | - | - | - | - | - | - | - |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | - | - | - | - | - | - | - |
| DERIVADOS | - | 290 | - | - | 290 | - | 290 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 1 | 225 | 134 | 110 | 470 | - 130 | 340 |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | - | 48 | - | - | 48 | - | 48 |
| CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | | - | 4 | 2 | 6 | | 6 |
| TOTAL PASIVO | 1 | 11,608 | 138 | 5,907 | 17,654 | - 168 | 17,486 |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 2,383 | 12,376 | 237 | 6,835 | 21,831 | - 1,961 | 19,870 |

GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.
Balance General consolidado por segementos de Negocio
al 31 de diciembre de 2010

Anexo III

| CONCEPTO | Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V. | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | Actinver-Lloyd Sociedad Operadora de fondos de Inversion S.A. de C.V. | Banco Actinver, S.A., Institucion de banca multiple | Actinver-Financial,Sociedad Operadora de Fondos de Inversion S.A. de C.V. | Total | Ajustes | Eliminaciones balance | Eliminaciones capital | Grupo Financiero Actinver Consolidado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| DISPONIBILIDADES | - | 85 | 12 | 207 | 1 | 305 | - | - | - | 305 |
| CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS) | - | 13 | - | - | - | 13 | - | - | - | 13 |
| INVERSIONES EN VALORES | 6 | 12,922 | 146 | 2,734 | 62 | 15,869 | - | - | - | 15,869 |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PRESTAMO DE VALORES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DERIVADOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | - | - | - | 279 | - | 279 | - | - | - | 279 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 8 | 74 | 122 | 63 | 20 | 287 | - | - 90 | - | 197 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | - | 71 | 46 | 44 | 6 | 167 | - | - | - | 167 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 2,053 | - | 32 | 3 | 21 | 2,109 | - 70 | - | - 1,983 | 56 |
| OTROS ACTIVOS | 588 | 52 | 12 | 39 | 2 | 693 | - | - | - | 693 |
| TOTAL ACTIVO | 2,656 | 13,217 | 370 | 3,367 | 113 | 19,722 | - 70 | - 90 | - 1,983 | 17,579 |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| CAPTACIÓN | - | - | - | 130 | - | 130 | - | - | - | 130 |
| PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ACREEDORES POR REPORTO | - | 12,181 | - | 2,304 | - | 14,485 | - | - | - | 14,485 |
| PRESTAMO DE VALORES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DERIVADOS | - | 2 | - | - | - | 2 | - | - | - | 2 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 3 | 255 | 104 | 43 | 17 | 424 | - | - 90 | - | 334 |
| EMISIÓN DE DEUDA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | - | 36 | - | 3 | - | 39 | - | - | - | 39 |
| TOTAL PASIVO | 3 | 12,475 | 104 | 2,481 | 18 | 15,081 | - | - 90 | - | 14,990 |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 2,656 | 13,217 | 370 | 3,367 | 113 | 19,722 | - 70 | - 90 | - 1,983 | 17,579 |